

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE PUERTO ASIS E.S.P.**



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
Bogotá, Diciembre de 2016**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P

ANÁLISIS VIGENCIA 2015

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Puerto Asís, Putumayo está a cargo de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P., empresa industrial y comercial del estado de orden Municipal, fue creada mediante Decreto 228 de 1990 expedido por el consejo municipal de Puerto Asís, el día 12 de mayo de 1990, con duración indefinida y con domicilio en Puerto Asís.

Tabla 1. Datos generales de la empresa

ID. Prestador	175
Razón social	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.
Sigla	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.
Tipo de Sociedad	Empresa Industrial Y Comercial Del Estado
NIT	800111304 - 2
Fecha de constitución	12/05/1990
Inicio de operaciones	12/05/1990
Servicios prestados	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Fecha actualización RUPS	16/03/2015– Rechazada por mesa de ayuda el 19/08/2016
Clasificación	Más de 2.500 suscriptores
Zona Rural Atendida	No
Representante legal	Carlos Orlando Linares Burgos
Fecha de Posesión	04/01/2016
Contrato de condiciones uniformes	SI

Fuente: RUPS

1.1. CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES – CCU

De acuerdo con la información entregada por el prestador en contraste con la reportada en el Sistema Único de Información – SUI, el reporte arroja un primer contrato aprobado por el representante legal HUGO NORBEY MALES CABRERA, el 23 de diciembre de 2014, sin embargo, el prestador hizo entrega en la visita de inspección realizada por esta Superintendencia los días 4 al 6 de noviembre de 2016, de una actualización suscrita por el actual gerente CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS con fecha del 18 de julio de 2016.

Imagen 1. RUPS – Sección CCU

Contratos						
Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ALCANTARILLADO	001	18/03/2008	23/12/2014	NO		
ASEO	001	18/03/2008	23/12/2014	NO		
ACUEDUCTO	001	18/03/2008	23/12/2014	NO		

Como se observa en la anterior imagen, ninguna de las versiones cuenta con el concepto de legalidad de la CRA.

Ahora bien el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994, determina dentro de las funciones y facultades especiales que le fueron otorgadas a la Comisiones de Regulación la de *"Dar concepto sobre las condiciones uniformes de los contratos de servicios públicos que se sometan a su consideración; y sobre aquellas modificaciones que puedan considerarse restrictivas de competencia"*.

El artículo 2 de la Resolución CRA 375 de 2006 modifica el artículo 2.6.1.2. Resolución CRA 151 de 2001 así:

"Artículo 2.6.1.2. Concepto de legalidad. Cuando los prestadores hagan uso de la previsión contenida en el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994, las condiciones uniformes de los contratos del servicio público de acueducto que se ajusten en un todo a lo establecido en el Anexo 3 de la presente resolución, previa revisión por parte de la Comisión, serán conceptuados como legales por parte de esta".

Las condiciones uniformes distintas a las establecidas en el citado Anexo 3, podrán obtener tal concepto, previa verificación por parte de la Comisión, del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y regulatorios exigibles".

Para tal fin, al solicitar el concepto de legalidad de que trata el artículo 73, numeral 73.10 de la Ley 142 de 1994, las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto, deberán identificar de manera precisa las cláusulas que se aparten del modelo establecido en esta resolución y las razones de ello".

A partir de lo establecido en el CCU, Cláusula 10. *Publicidad*; numeral 2 *"La difusión y publicación de los textos de condiciones uniformes en los centros de atención al usuario y en las oficinas de peticiones, quejas y recursos en lugar visible y fácilmente accesible, con las explicaciones que sean necesarias para su comprensión. En todo caso, las empresas deben disponer en las oficinas donde se atiende a los usuarios, de ejemplares de las condiciones uniformes de su contrato."*, vale la pena aclarar que el contrato, aunque está disponible para consulta de los usuarios, no se encuentra publicado en la cartelera informativa de la ventanilla de atención al usuario como debería ser.

1.2. INDICADORES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Tabla 2. Indicadores Técnico Operativos

Ciudad / Municipio	Servicio	Suscriptores (1)	Cobertura (%) (2)	Continuidad 2015 (H/Día) (3)	IRCA (%) (4)	IANC (%) (5)	Micromedición (%) (6)
2015	ACUEDUCTO	2.632	25.40	6	16,74 Riesgo Medio	N.D.	74.85%
	ALCANTARILLADO	8.359	80.27				
2016	ACUEDUCTO	2.435	25.40	6	-	N.D.	71.96%
	ALCANTARILLADO	8.038	80.27				

Fuente: (1) (2) (3) (6) Visita 4, 5 y 6 de Octubre, (4) SIVICAP

1.2.1. RESUMEN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (ABSTRAC)

Los servicios públicos del municipio, prestados por la EAAAP tienen coberturas diferentes de acuerdo con la disposición de los prestadores para acceder a los mismos y con la infraestructura existente para ello.

De tal manera en el caso de aseo, cuya cobertura es la más alta y corresponde al 93.9% en el casco urbano, se asocia a que además de no existir prestadores adicionales, el servicio no requiere infraestructuras adicionales a vías de acceso y la necesidad generalizada de la población.

Para el caso particular del alcantarillado, cuya cobertura del 80.27% se ve limitada por la infraestructura disponible actualmente.

En contraste, el servicio de acueducto cuya cobertura es del 25.40% se ve representado por la renuencia de la población a acceder a un servicio que, además de ser discontinuo como se explicará más adelante, representa gastos periódicos diferentes a los aljibes que la mayoría de los habitantes poseen.

Desde el punto de vista administrativo y financiero se puede afirmar que la empresa posee problemas relacionados con iliquidez, cartera, pasivos altos, demandas laborales y embargos, baja idoneidad del personal administrativo y operativo, así como bajo apoyo del municipio para las inversiones urgentes.

Desde el punto de vista técnico, y en relación con el servicio de acueducto, la empresa cuenta con infraestructura deficiente por deterioro y bajas inversiones, así como nula operación de la PTAP. La operación de esta, se limita a la aplicación de coagulante sin prueba de jarras, de desinfectante sin análisis y encendido-apagado de la planta (bombas para captación en la barcaza).

El retro-lavado del sistema esta fuera de servicio hace varios años y el mantenimiento que se realiza al filtro corresponde a la remoción manual de la capa superior del lecho arenoso, que se llena del material sólido resultante de la coagulación-floculación y la sedimentación.

El prestador aduce la falta de continuidad del servicio de acueducto, a los elevados costos de energía asociados con el funcionamiento de las bombas, además de la baja eficiencia del sistema de tratamiento pues los filtros se colmatan rápido y debe realizarse el by-pass del agua desde el sedimentador directamente a los tanques con previa desinfección sin pasar por la unidad de filtrado.

Los tanques de almacenamiento y el manejo de válvulas contribuyen al suministro del agua tanto en la PTAP como en el municipio. Para estos trabajos el prestador cuenta con un operario encargado de abrir-cerrar las válvulas de acuerdo con los requerimientos.

Debido a la inexistencia de macro-medidores, el prestador no puede adelantar el seguimiento y control de las pérdidas del sistema, aún imposibilitando el cálculo del indicador IANC.

La calidad del agua suministrada, se ha mantenido clasificada dentro del grupo correspondiente al riesgo medio, no apta para el consumo humano. Esto, asociado entre otras cosas al deficiente tratamiento (omisión del filtrado), suministro interrumpido y despresurización de la red, así como los daños o fugas que permiten la contaminación del agua conducida. El control de los parámetros de calidad del agua en la PTAP se dificulta, pues además no existe un laboratorio dotado con los equipos necesarios para su análisis, pues apenas existe un medidor de pH, Turbidímetro y medidor de color.

Por otra parte, el servicio de alcantarillado funciona sustentado en las actividades de recolección, conducción y vertimiento de residuos líquidos. No existe tratamiento antes de la disposición final y adicionalmente el permiso de vertimientos otorgado por COPRPOAMAZONIA el 25 de marzo de 2008 mediante Resolución DTP 101, se encuentra vencido, toda vez que tenía una vigencia de 5 años. Este según información del prestador, se encuentra siendo tramitado ante la corporación.

Aunque dentro del municipio se encuentran dos sistemas de tratamiento aislados, estos se limitan a tratar las aguas de sectores particulares que por su cercanía y caudal pueden llevar sus aguas a ellos. Uno de ellos, el único en funcionamiento, en la actualidad corresponde al existente en el corregimiento de Santa Ana y esta compuesto por un desarenador, un tanque séptico y un filtro FAFA.

La problemática del alcantarillado, desde el punto de vista técnico esta relacionada con que el municipio presenta zonas de inundaciones en temporadas de lluvias, asociadas con los niveles con relación al cauce de las fuentes receptoras y en general con el río Putumayo, cuyo cauce es receptor final de las fuentes receptoras.

Otro aspecto importante dentro de la problemática de operación del sistema de alcantarillado está relacionado con la existencia de redes viejas y/o con diámetros insuficientes, las cuales van siendo reemplazadas en la medida que van presentando daños.

De acuerdo con el PSMV aprobado mediante Resolución 0172 del 29 de febrero de 2008 y con una duración de 10 años, CORPOAMAZONIA solicitó al prestador entre otras actividades modernizar la tubería, ampliación de la red, gestión de recursos para el PMA, eliminación de 10 vertimientos puntuales sobre el total de 42, realización de caracterización de los vertimientos y diseños para los nuevos sistemas de tratamiento. Al respecto, mediante el seguimiento que se ha realizado al PSMV, se encuentra un proceso sancionatorio en curso, por el incumplimiento del mismo.

Gran parte del municipio está construido dentro de la zona inundable del Río, lo que representa riesgo inminente en las temporadas invernales.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

En el presente informe se precisan varias situaciones:

- a. El Balance General del año 2014 reportado al SUI, presenta una diferencia del Patrimonio de \$655.241.599,10 con respecto a los Estados Financieros suscrito por el Gerente y el Contador entregados en la visita realizada los días 4, 5 y 6 de octubre del presente año y que corresponden a simple sumatoria donde se dejó de considerar el valor referente al resultado del ejercicio.
- b. En el Estado de Resultados del año 2014 reportado en el SUI, igualmente presenta diferencias significativas en el código 63. Costo de Venta de Servicios por valor de \$63.499.412,60, en el código 5. Gastos Operacionales equivalente a \$5.808.154,01 y en el código 58. Otros Gastos que arroja una diferencia de \$57.691.258,85 afectada en similar proporción el Excedente Operacional.
- c. La empresa no reportó al SUI la Información Financiera correspondiente al 2015, incumpliendo de esta forma lo presentado en la normatividad que la rige. Se aclara igualmente, que el momento de la visita se hizo entrega física del año en mención.
- d. Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de poder realizar los análisis horizontal y vertical, se ha considerado tener en cuenta los Estados Financieros suscritos, realizando el ajuste del valor del Patrimonio referido en el punto a. del presente numeral.
- e. Igualmente no se dispone de los anexos de que trata el artículo 3.2.1.4 de la Resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 para la vigencia 2015, incumpliendo de esta forma lo establecido en la citada Resolución.
- f. De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012 y la Resolución de la Superservicios SSPD – 20141300004095 la empresa está obligada a la convergencia de las NIIF con periodo de transición a partir del 1º de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2016, a la fecha no se conoce sobre el proceso de implementación.
- g. Se dejaron de reportar en total 36 formularios con información financiera en el del 2014 de los cuales 14 corresponden al servicio de Acueducto, 17 a Alcantarillado y 5 a información de NIIF e Información Comercial que impactan en el análisis financiero con un total de 39 formularios, 16 de Acueducto y 23 de Alcantarillado.
- h. De la vigencia 2015 se dejaron de reportar 30 formularios de los cuales 14 corresponden a Acueducto, 14 a Alcantarillado 1 a NIFF y 1 a Contribuciones. Sin contar en los 2 años analizados los formularios correspondientes al área Comercial que en total corresponden a 61 de los cuales 23 son de Acueducto y 38 de Alcantarillado que impactan en el análisis financiero.

2.1.1. ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 3. Estado de Resultados comparativo 2014-2015

ANÁLISIS COMPARATIVO EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS S.A E.S.P								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2014	ESTADO DE RESULTADOS REPORTADOS EN EL SUI 2014	DIFERENCIA	% PARTICIPACIÓN	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2015	% PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN %
4	INGRESOS OPERACIONALES (1)	3.299.430.135,92	3.299.430.135,00	0,92	100%	3.400.348.007,72	100%	3%
43	VENTA DE SERVICIOS	2.257.607.065,92	2.257.607.065,00	0,92	68%	2.531.569.954,72	74%	12%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	483.098.820,03	483.098.820,00	0,03	15%	725.344.386,69	21%	50%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	536.354.960,13	536.354.960,00	0,13	16%	743.906.286,86	22%	39%
4323	SERVICIO DE ASEO	1.131.330.275,84	1.131.330.276,00	- 0,16	34%	1.019.818.954,50	30%	-10%
4390	OTROS SERVICIOS	137.348.946,00	137.348.946,00	-	4%	43.941.507,67	1%	-68%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIO	30.525.936,08	30.525.937,00	0,92	-1%	1.441.181,00	0%	-95%
44	TRANSFERENCIAS	1.041.823.070,00	1.041.823.070,00	-	32%	868.778.053,00	26%	-17%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.041.823.070,00	1.041.823.070,00	-	32%	868.778.053,00	26%	-17%
6	COSTO DE VENTAS (2)	1.713.340.071,60	1.649.840.659,00	63.499.412,60	50%	1.462.969.575,00	43%	-15%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.713.340.071,60	1.649.840.659,00	63.499.412,60	50%	1.462.969.575,00	43%	-15%
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	1.713.340.071,60	1.649.840.659,00	63.499.412,60	50%	1.462.969.575,00	43%	-15%
5	GASTOS OPERACIONALES (3)	920.030.510,99	925.838.665,00	- 5.808.154,01	28%	1.298.896.985,00	38%	41%
51	DE ADMINISTRACIÓN	832.650.485,99	838.458.640,00	- 5.808.154,01	25%	900.370.790,00	26%	8%
52	DE OPERACIÓN	-	-	-	0%	-	0%	
53	PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	87.380.025,00	87.380.025,00	-	3%	398.526.195,00	12%	356%
(1-2-3)	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	666.059.553,33	723.750.811,00	- 57.691.257,67	20%	638.481.447,72	19%	-4%
48	OTROS INGRESOS (5)	23.648.855,92	23.648.855,00	0,92	1%	242.226.158,19	7%	924%
4805	FINANCIEROS	10.723.445,43	10.723.445,00	0,43	0%	625.226,19	0%	-94%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.564,00		1.564,00	0%	32.713.250,00	1%	2091540%
4810	EXTRAORDINARIOS	12.923.846,49	12.925.410,00	- 1.563,51	0%	65.036.312,00	2%	403%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES			-	0%	143.851.370,00	4%	
58	OTROS GASTOS (6)	34.466.810,15	92.158.069,00	- 57.691.258,85	1%	111.922.246,00	3%	225%
5805	FINANCIEROS	15.660.469,74	16.679.641,00	- 1.019.171,26	0%	36.848.017,00	1%	135%
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.019.172,41		1.019.172,41	0%	2.023.508,00	0%	99%
5810	EXTRAORDINARIOS	67.914,00	67.914,00	-	0%	8.412,00	0%	-88%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.719.254,00	75.410.514,00	- 57.691.260,00	1%	73.042.309,00	2%	312%
(4+5-6)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	655.241.599,10	655.241.597,00	2,10	20%	768.785.359,91	23%	17%

Fuente: Construido con información entregada en la visita

Análisis Año 2014:

Los Estados Financieros en físico suministrados durante la visita no coinciden con los datos reportados al SUI para el año 2014. Los demás datos distan del valor reportado en el SUI,

lo que determina una información imprecisa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizan los presentes análisis con base en los soportes entregados en físico durante la visita, referente a los Estados Financieros suscritos por el Gerente y el Contador de la empresa, los cuales se analizan de la siguiente manera:

- La venta de servicios representa el 68% de los ingresos operacionales, en los cuales se refleja la mayor representación el servicio de aseo con el 50% de la venta de los servicios.
- El 32% de los ingresos operacionales corresponde a 44. Transferencias.
- Se dejaron de percibir del municipio los subsidios correspondientes a los periodos del 1 de enero hasta el 10 de febrero y del 10 de junio al 10 de julio del 2014 para un total de 70 días, debido a suspensión y terminación del convenio interadministrativo.
- Los subsidios fueron contabilizados en el Código 43. Venta de Servicios y no en el 44. Transferencias del municipio que es lo adecuado.
- Con el 50% de los Ingresos Operacionales se cubren los Costos de Ventas y con el 28% se cubren los Gastos Operacionales de los cuales el 91% equivalen a gastos de administración, generándole a la empresa el 20% como excedente del ejercicio.

Análisis Año 2015:

El año 2015 no fue reportado al SUI, por tanto el análisis se basa en la información física entregada durante la visita técnica, arrojando el siguiente resultado:

- De los ingresos generados por la empresa se observa que el 74% provienen de la venta de servicios, reflejado en mayor proporción en la venta de servicios cuyo incremento fue del 12% comparado con el año 2014, donde el mayor ingreso se refleja por la venta del servicio de Aseo con el 40,28%, seguido de alcantarillado con el 29,39% y luego de acueducto con el 28,65%.
- Los subsidios fueron contabilizados en el Código 43. Venta de Servicios y no en el código 44. Transferencias como corresponde.
- El 26% de los ingresos operacionales corresponde a la cuenta 44 Transferencias
- Con el 43% de los Ingresos Operacionales se cubren los Costos de Ventas y con el 38% se cubren los Gastos Operacionales que comparado (éste último) con el año 2014, aumentó en el 41% de los cuales y el 69% equivalen a gastos de administración, generándole a la Empresa el 23% como excedente del ejercicio.
- Se concluye manifestando que pese a que solo se obtuvo un incremento del 3% en los Ingresos Operacionales, se generó un 17% de Utilidades o excedentes del ejercicio.

- Mediante Resolución SSPD 20164010053595 del 30 de septiembre de 2016 fue Descertificado el municipio para el manejo de los recursos del sistema general de participaciones.

2.1.2. BALANCE GENERAL

En el Balance suscrito por el Gerente y el Contador entregados por la empresa en la visita realizada del 4 al 6 de octubre de 2016, refleja una diferencia del Patrimonio de \$655.241.599,10 con respecto al reportado en el SUI, debido a que no fue considerado en la sumatoria los recursos del Resultado del Ejercicio.

El comportamiento negativo del Activo entre año 2014 al 2015 fue del 25% equivalente a - \$1.568.330.610,5, a pesar que se vieron mejoramientos en los conceptos contables de OTROS ACTIVOS, especialmente en el código 1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA en \$799.643.870, su impacto negativo se debió principalmente a la reducción entre otras, de la cuenta 14 DEUDORES que representa una variación relativa del 60% en la cual se encuentran las cuentas de DIFÍCIL RECAUDO por la suma de - \$1.870.721.385,99, debido a la depuración contable realizada.

Durante los años 2014 y 2015, los subsidios fueron contabilizados en el Balance en la cuenta DEUDORES en el código 1408 Servicios Públicos y no como corresponde en código 1413. Transferencias por Cobrar.

En el año 2014, se presentó un alto grado de incobrabilidad debido a la antigüedad de la cartera y falta de claridad de la información, debido a que el profesional contratado no entregó, los auxiliares contables de la vigencia 2013 quedando Saldos por Depurar dentro de la cuenta 1475 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO por la suma de \$1.615.363.177,92. Teniendo en cuenta el inadecuado proceso administrativo de la empresa, se generó un importante castigo de cartera, afectando igualmente, la Provisión para Deudores hasta tanto se realizara la depuración de usuarios producto del censo que la empresa empezó a realizar; adicionalmente, se adelantó como política, la amnistía de cartera vencida.

En el año 2015, se reporta en la cuenta 1475 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO un valor total de \$350.231.731.93 con una reducción del 84% del valor del año 2014, lo que demuestra la fuerte depuración que se debió realizar.

ACTIVOS

El valor del Activo para el año 2014 ascendió a la suma de \$6.189.322.353 donde los códigos contables más representativos al cierre contable fueron:

- Deudores con un porcentaje de participación del 51%, equivalente a \$3.177.238.372,43 dentro del cual se resalta las deudas de difícil recaudo con el 70% de participación sobre éste rubro y los servicios públicos con el 35%;
- Igualmente el código 19 Otros Activos asciende a \$1.497.455.961,19 equivalente al 24% en el cual se lleva la mayor participación las Obras y mejoras en Propiedad

Ajena con el 75,2% que ascienden a un valor de \$1.125.930.432;

- El Código 16 Propiedad, Planta y Equipo con un 19% en el cual se refleja mayormente en terrenos con un equivalente al 71%

El año 2015 cierra con \$4.620.991.742,50 mostrando mayor participación del Activo en:

- Otros Activos con el 47% el cual asciende a \$2.184.168.746,19 en el cual se ve reflejado en mayor medida en el concepto de Obras y mejoras en Propiedad Ajena con el 88%; de éste ítem por la suma de \$1.925.574.302.
- A la fecha no se ha definido la pertenencia de las Redes de Acueducto y Alcantarillado existente en el municipio de Puerto Asís, lo que conlleva a que la inversión en dichos bienes se registre en la contabilidad en la cuenta 1915 Obras y Mejoras en propiedad ajena que afecta los activos en una participación del 42% con un crecimiento del 71% respecto al año 2014.
- Igualmente el concepto 14. Deudores participa en el 28%, dentro del cual se resalta 1408 Servicios Públicos con el 113% de éste ítem que equivale a \$1.443.001.499,56. Es importante resaltar que en el presente código se ha incorporado los subsidios por cobrar siendo clasificado erróneamente por pertenecer a Transferencias por cobrar código 1413.
- Teniendo en cuenta lo anterior en la contabilidad se reporta en la cuenta 1413 Transferencias por Cobrar los recursos que la administración municipal le adeuda a la empresa por concepto de tres (3) convenios para obras de inversión en infraestructura de Alcantarillado tanto de aguas lluvias como de aguas vertidas, así como de la construcción de la Celda de Contingencia en el relleno sanitario Kiliili en el municipio de Puerto Asís por valor de \$368.851.099.
- Durante los años 2014 y 2015 se realizaron los cierres contables con recursos pendientes de legalizar en el código 1420 Avances y Anticipos entregados. En el año 2015 el Representante Legal de la empresa obtuvo un desembolso para la adquisición de bienes por la suma de \$1.500.000, sin legalizarlo al cierre de la vigencia, representando un riesgo, y de conformidad con la normatividad, pudiéndose presentar una causal disciplinaria.
- Durante el año 2015, se presentaron Descuentos no autorizados por parte de la Cooperativo de Educadores Putumayenses COOTEP LTDA a la cuenta de ahorros donde se depositan los recaudos de la empresa y errores administrativos de digitación, pagos de doble seguridad social, retención dejada de aplicar en diferentes pagos, cuentas por cobrar a empleados por giro de caja menor que afectaron la cuenta de 1470 Otros deudores pasando en el año 2014 de \$378.110 a \$16.005.612 del 2015, con un incremento del 4.133%, sin establecer disciplinariamente responsabilidad alguna.

Tabla 4. Comparación Activos 2014 - 2015

ANÁLISIS COMPARATIVO EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS S.A E.S.P										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2014	SALDO 2014 VERIFICADOS EN SIMPLE SUMATORIA (*)	DIFERENCIAS	% PARTICIPACIÓN 2014	BALANCE REPORTADO AL SUI	DIF	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2015	% PARTICIPACIÓN 2015	% DE VARIACIÓN
1	ACTIVOS	6.189.322.353,00	6.189.322.353,00	-	100%	6.189.322.352,00		4.620.991.742,50	100%	-25%
11	EFFECTIVO	305.342.296,38	305.342.296,38		5%	305.342.297,00	0,62	33.467.216,15	1%	-89%
1109	DEPOSITOS EN COOPERATIVAS	1.496.027,00	1.496.027,00		0%	1.496.027,00	-	-	0%	-100%
1110	BANCOS CORPORACIONES	303.846.269,38	303.846.269,38		5%	303.846.270,00	0,62	33.467.216,15	1%	-89%
12	INVERSIONES	13.119.387,00	13.119.387,00		0%	13.119.387,00	-	14.425.613,00	0%	10%
1201	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ RENTA FIJA	13.119.387,00	13.119.387,00		0%	13.119.387,00	-	14.425.613,00	0%	10%
14	DEUDORES	3.177.238.372,43	3.177.238.372,43		51%	3.177.238.371,00	- 1,43	1.274.250.187,16	28%	-60%
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				0%		-	9.529.323,67	0%	
1408	SERVICIOS PUBLICOS	1.116.747.933,51	1.116.747.933,51		18%	1.116.747.934,00	0,49	1.443.001.499,56	31%	29%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	444.729.151,00	444.729.151,00		7%	444.729.151,00	-	368.851.099,00	8%	-17%
1420	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	20.000,00	20.000,00		0%	20.000,00	-	1.500.000,00	0%	7400%
1470	OTROS DEUDORES	378.110,00	378.110,00		0%	378.110,00	-	16.005.612,00	0%	4133%
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	2.220.953.117,92	2.220.953.117,92		36%	2.220.953.116,00	- 1,92	350.231.731,93	8%	-84%
1480	PROVISIÓN DE DEUDORES (CR)	605.589.940,00	605.589.940,00		-10%	605.589.940,00	-	914.869.079,00	-20%	51%
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.196.166.336,00	1.196.166.336,00	-	19%	1.196.166.336,00	-	1.114.679.980,00	24%	-7%
1605	TERRENOS	850.947.000,00	850.947.000,00		14%	850.947.000,00	-	850.947.000,00	18%	0%
1635	BIENES MUEBELES EN BODEGA	1.500.000,00	1.500.000,00		0%	1.500.000,00	-	1.500.000,00	0%	0%
1645	PALANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	207.956.571,00	207.956.571,00		3%	207.956.571,00	-	207.956.571,00	5%	0%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	10.000.000,00	10.000.000,00		0%	10.000.000,00	-	10.000.000,00	0%	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	214.176.569,00	214.176.569,00		3%	214.176.569,00	-	215.226.569,00	5%	0%
1665	MUEBLES - ENCERES Y EQUIPOS DE OFICINA	47.298.989,00	47.298.989,00		1%	47.298.989,00	-	48.828.989,00	1%	3%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	51.873.882,00	51.873.882,00		1%	51.873.882,00	-	52.757.882,00	1%	2%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE - TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	184.537.006,00	184.537.006,00		3%	184.537.006,00	-	184.537.006,00	4%	0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR - COCINA Y DESPENSA HOTELERÍA	200.000,00	200.000,00		0%	200.000,00	-	200.000,00	0%	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	367.468.252,00	367.468.252,00		-6%	367.468.252,00	-	452.418.608,00	-10%	23%
1695	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	4.855.429,00	4.855.429,00		0%	4.855.429,00	-	4.855.429,00	0%	0%
19	OTROS ACTIVOS	1.497.455.961,19	1.497.455.961,19		24%	1.497.455.961,00	- 0,19	2.184.168.746,19	47%	46%
1910	CARGOS DIFERIDOS	15.351.049,00	15.351.049,00		0%	15.351.049,00	-	-	0%	-100%
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	1.125.930.432,00	1.125.930.432,00		18%	1.125.930.432,00	-	1.925.574.302,00	42%	71%
1941	BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	313.207.480,19	313.207.480,19		5%	313.207.480,00	- 0,19	219.924.144,19	5%	-30%
1970	INTANGIBLES	58.210.000,00	58.210.000,00		1%	58.210.000,00	-	42.967.000,00	1%	-26%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	15.243.000,00	15.243.000,00		0%	15.243.000,00	-	4.296.700,00	0%	-72%

Fuente: Construido con información entregada en la visita

PASIVOS

El Pasivo en el año 2014 sumó \$4.208.907.463,90, representando el 68% del valor total del Balance donde el mayor peso lo obtuvo el concepto contable denominado Cuentas por Pagar con el 61% de participación equivalente a \$3.756.337.336,71.

El año 2014 comparativamente con el año 2015, tuvo una reducción del Pasivo del 56% debido especialmente que la Cuenta 14 denominada CUENTAS POR PAGAR que disminuyó en \$2.430.675.752,41 equivalente al 65% quedando al cierre en una suma equivalente a \$1.871.791.493,49.

Sin embargo, esta cuenta mantuvo la mayor participación con el 29%, valor que asciende a \$1.325.661.584,30, siendo los Impuestos, Contribuciones y Tasas la cuenta más representativa dentro del ítem, correspondiente al 28% que contempla saldos de vigencias anteriores y que generan sanciones e intereses por mora correspondientes a Contraloría Departamental, SUPERSERVICIOS (incluida una sanción), Municipio de Puerto Asís y CORPOAMAZONÍA (Por concepto de Tasa Retributiva 2014 y 2015).

Otro tema que preocupa en este ítem es la Retención en la Fuente e Industria y Comercio que se adeudan a la Alcaldía Municipal de Puerto Asís por la suma de \$25.132.946,51 que puede generar multas y sanciones.

Tabla 5. Comparativo Pasivos 2014 - 2015

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2014	SALDO 2014 VERIFICADOS EN SIMPLE SUMATORIA (*)	DIFERENCIAS	% PARTICIPACIÓN 2014	BALANCE REPORTADO AL SUI	DIF	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2015	% PARTICIPACIÓN 2015	% DE VARIACIÓN
2	PASIVO	4.208.907.463,90	4.208.907.463,90		68%	4.208.907.465,00		1.871.791.493,49	41%	-56%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	365.081.676,19	365.081.676,19		6%	365.081.677,00	0,81	234.015.103,19	5%	-36%
2307	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	365.081.676,19	365.081.676,19		6%	365.081.677,00	0,81	234.015.103,19	5%	-36%
24	CUENTAS POR PAGAR	3.756.337.336,71	3.756.337.336,71		61%	3.756.337.337,00	0,29	1.325.661.584,30	29%	-65%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	769.657.550,00	769.657.550,00		12%	769.657.550,00	-	636.361.558,00	14%	-17%
2425	ACREEDORES	364.202.664,79	364.202.664,79		6%	364.202.664,59	-0,20	292.451.785,79	6%	-20%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	17.244.797,51	17.244.797,51		0%	17.244.798,00	0,49	25.132.946,51	1%	46%
2440	IMPUESTOS- CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	164.373.414,00	164.373.414,00		3%	164.373.414,00	-	371.715.294,00	8%	126%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.440.858.910,41	2.440.858.910,41		39%	2.440.858.910,41	-	-	0%	-100%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	87.488.451,00	87.488.451,00		1%	87.488.451,00	-	33.644.198,00	1%	-62%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	85.774.232,00	85.774.232,00		1%	85.774.232,00	-	32.777.001,00	1%	-62%
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONOMICAS POR PAGAR	1.714.219,00	1.714.219,00		0%	1.714.219,00	-	867.197,00	0%	-49%
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	-		0%	-	-	277.354.641,00	6%	
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	-	-		0%	-	-	277.354.641,00	6%	
29	OTROS PASIVOS	-	-		0%	-	-	1.115.967,00	0%	
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	-		0%	-	-	1.115.967,00	0%	

Fuente: Construido con información entregada en la visita

PATRIMONIO

En la vigencia 2014, el patrimonio ascendía a \$1.980.414.889,10 con un Patrimonio Institucional del 32%.

Ya para la vigencia 2015 se vio aumentado a \$2.749.200.249,01 reflejando un valor del Capital Fiscal de \$919.120.554,10 como cifra más representativa de la Cuenta del Patrimonio; pese a ello no logró compensar la reducción que tuvo el Activo.

En consideración a lo anterior, el Patrimonio reflejó un aumento significativo del 39% representado en el incremento del CAPITAL FISCAL hasta por el 248% equivalente a \$655.241.599,10.

Tabla 6. Comparativo Patrimonio 2014 - 2015

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2014	SALDO 2014 VERIFICADOS EN SIMPLE SUMATORIA (*)	DIFERENCIAS	% PARTICIPACIÓN 2014	BALANCE REPORTADO AL SUI	DIF	SALDO DE ACUERDO A ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS 2015	% PARTICIPACIÓN 2015	% DE VARIACIÓN
3	PATRIMONIO	1.325.173.290,00	1.980.414.889,10		32%	1.980.414.887,00	-2,10	2.749.200.249,01	59%	39%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.325.173.290,00	1.980.414.889,10	(655.241.599,10)	32%	1.980.414.887,00	- 2,10	2.749.200.249,01	59%	39%
3208	CAPITAL FISCAL	263.878.955,00	263.878.955,00		4%	263.878.955,00	-	919.120.554,10	20%	248%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	655.241.599,10	655.241.599,10		11%	655.241.597,00	- 2,10	768.785.359,91	17%	17%
3235	SUPERVIT POR DONACIÓN	188.828.097,00	188.828.097,00		3%	188.828.097,00	-	188.828.097,00	4%	0%
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	872.466.238,00	872.466.238,00		14%	872.466.238,00	-	872.466.238,00	19%	0%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5.534.080.753,90	6.189.322.353,00		100%	6.189.322.352,00	- 1,00	4.620.991.742,50	100%	-25%

Fuente: Construido con información entregada en la visita

2.1.3. INDICADORES FINANCIEROS

Como se ha venido mencionando en el presente documento, revisado el SUI no se encuentra reportada la información financiera del año 2015, por tanto, se consideró la información entregada en físico en visita realizada por la Superintendencia el 4, 5 y 6 de octubre del presente año.

Teniendo en cuenta las notas a estados financieros tanto del año 2014 y 2015, se decantaron los registros de Ingresos y Gastos a fin de realizar el ajuste respectivo para lograr establecer indicadores financieros más cercanos a la realidad financiera de la empresa.

A continuación se realiza un análisis del comportamiento de los indicadores financieros:

Rentabilidad

Tabla 7. Indicadores de rentabilidad 2014 - 2015

De Rentabilidad	Formula	2014	2015
Margen Operacional de Utilidad	Utilidad de operación * 100	-39%	-17%
	Ingresos de operación		
Margen Neto de Utilidad	Utilidad neta*100	37%	38%
	Ingresos de operación		
Rendimiento del Activo	Utilidad de Operación *100 Activo Total	-11%	-7%
Rendimiento del Patrimonio	Utilidad de Operación * 100 Patrimonio	-35%	-12%

Fuente: Visita 2016

Los indicadores de rentabilidad reflejan un mejor comportamiento del año 2014 al 2015, causada por el incremento de la utilidad operacional y neta, relacionado igualmente con la reducción en los costos en la operación. Sin embargo, los gastos tuvieron un incremento de \$61.912.150 equivalente al 7%.

En conclusión el negocio de la Empresa ha generado que los costos y Gastos operacionales superen en el año 2014, el Ingreso Operacional en el 139% mientras que en el 2015 lo supera en el 117%.

Al querer establecer el indicador de "Rendimiento del Activo", se observa una deficiencia en la rentabilidad de los activos, pues el año 2014 registra déficit en la Utilidad Operacional de -\$695.260.320 y en el 2015 de -\$339.249.388 lo que implica que el indicador mencionado para el 2014 arroje resultados negativos del -11% y para el 2015 del -7%.

Con respecto al rendimiento del patrimonio, no se nota un mejoramiento del 46% con respecto al 2014, por que pasa de un rendimiento negativo del -35% al -17% sin embargo la Utilidad Operacional fue inferior al incremento del patrimonio en ambos años.

Dejando claro que se requiere revisar en el Patrimonio, el denominado "Superavit por Donación", por cuanto si se refiere a las obras en Propiedad Ajena, aún no se ha definido si son propiedad del municipio o de la empresa, lo cual afecta el Patrimonio.

Liquidez

Tabla 8. Indicadores de liquidez 2014 - 2015

De Liquidez	Formula	2014	2015
Razón Corriente	Activo Corriente	1,23	0,80
	Pasivo Corriente		
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	351.928.313	(329.877.918)
Prueba Ácida	Activo Corriente - deudores	-0,83	0,03
	Pasivo Corriente		
Solidez	Activo Total	1,47	2,47
	Pasivo Total		

Fuente: Visita 2016

En cuanto a los indicadores de liquidez a corto plazo, en el 2014 se tuvo que por cada peso que adeudaba, se poseía \$1.23 pesos para respaldar la obligación a corto plazo, en el 2015 se redujo esta posibilidad, contando que por cada peso que se adeuda, se cuenta con \$0,80 para respaldar una obligación de corto plazo dificultando de esta manera la posibilidad de la empresa de cubrir sus obligaciones corrientes.

Con el presente indicador se genera preocupación, pues en el 2014 se reportan salarios y prestaciones por pagar a corto plazo por la suma de \$87.488.451 y en el 2015 por la suma de \$357.789.000 a Largo Plazo, sin tener en cuenta que la empresa no ha realizado el Cálculo Actuarial para poder determinar el Pasivo Laboral que se pueda tener a la fecha.

Al analizar el Indicador de Capital de Trabajo se observa que dado su alta concentración de cuentas por cobrar, no tiene capacidad para respaldar sus obligaciones a corto plazo en el 2015.

La prueba acida nos revela que castigando Deudores, tendríamos que por cada peso que se adeuda, se tendría -\$0,83 pesos para cubrir la pasivos corrientes en el año 2014 y en el 2015, se contaría con \$0,03 pesos para cubrir los pasivos a corto plazo

La empresa cuenta con déficit en el capital de trabajo debido a la reducción del Activo corriente del 70% y un aumento en el pasivo corriente del 107%. Se concluye entonces que una vez realizada la prueba de liquidez para las vigencias evaluadas, la empresa no alcanza a cubrir sus obligaciones a corto plazo quedando en un déficit de -\$329.877.918.

Indicadores de Actividad

Tabla 9. Indicadores de cartera 2014 - 2015

De Actividad	Formula	2014	2015
Numero de Días de la Cartera	Cuentas por Cobrar x 360	224,22	256,65
	Ventas Netas		
Rotación de Cartera	360	1,61	1,40
	Numero de Días Cartera		

Fuente: Visita 2016

Los indicadores relacionados con el manejo de la cartera establecen la cartera en el 2014, tuvo una demora en la recuperación de 224 días y en el 2015 aumentó a 257 días.

Teniendo en cuenta que los deudores aumentaron en un 5% con referencia a los Ingresos Operacionales. Lo que significa que mientras la cartera por servicios públicos aumentó en el 29%, los Ingresos Operacionales crecieron sólo el 13%.

En el año 2014 se rotó la cartera 1,6 veces mientras que en el año 2015, se rotó en 1,4 veces.

En conclusión la situación reflejó mayores índices de rotación y menores días de recuperación.

EBITDA

Tabla 10. EBITDA 2014 - 2015

	2014	2015
EBITDA	(722.182.448)	-737.775.583
Rentabilidad EBITDA	-40%	-36%
Coefficiente Operacional	134%	97%

La pérdida del -36% en el año 2015, antes de gastos financieros, impuestos y demás gastos se debió especialmente al incremento del 456% en provisiones, depreciaciones y amortizaciones quedando el prestador sin flujo de efectivo durante las vigencias evaluadas.

Los Costos y Gastos de la Operación superaron en un 134% los Ingresos Operacionales en el 2014 y el 97% en el 2015

Estado de la cartera

Revisado el SUI, no se encontró información de los años 2014 – 2015, sin embargo en la información entregada por la Empresa en la visita realizada se observa lo siguiente:

En el año 2014 la Cuenta Deudores en su mayor porcentaje corresponden a los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la empresa en la venta de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que asciende a \$1.116.747.934 incluido por error conceptual el código contable de subsidios, haciendo igualmente la aclaración que la Empresa tiene por definir la implementación del CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES con los usuarios, que aunque lo tiene formulado éste no se ha aplicado con rigurosidad, siendo el instrumento legal que soporta o respalda la deuda por concepto de venta de servicios de conformidad con lo descrito en la Ley 142 de 1994, así como se debe tener en cuenta las falencias presentadas por el Software de Facturación COMPTTEL que refleja saldos de cartera sin codificación o con repetición y desorden en el registro de usuarios que genera en unos casos el aumento o disminución de la cartera

Teniendo en cuenta el alto grado de incobrabilidad originado en factores como antigüedad de la cartera debido a la falta de cultura de pago aunado al inadecuado proceso de cobro administrativo y la falta de acciones judiciales tendientes a la recuperación de cartera por parte de la Empresa, al cierre del año se realizó el ajuste como deudas de difícil recaudo la suma de \$2.220.953.116 y la provisión correspondiente a la estimación contable histórica equivalente a \$605.589.940 que representa un 60.71% de provisión de deudores por servicios, siendo lo correcto apropiar \$997.493.705, pero por considerarlo prudente se aplicó el mismo valor considerado en años anteriores hasta tanto se realice la depuración contable en la siguiente vigencia por un monto de \$1.615.363.177,92 en el que se encuentran incluidas en las Deudas de Difícil Recaudo.

Se percibe igualmente, que resulta siendo más eficiente el cobro conjunto del servicio de Aseo con el cobro de energía, gracias a Convenio suscrito para tal fin.

El valor de la cartera reportada en los auxiliares contables correspondiente a Subsidios, obedecen al giro que le corresponde realizar al municipio para el mes de diciembre que se recauda en el mes de enero del año siguiente por la suma de \$44.367.114.

En el concepto contable de transferencias se reportan los recursos que la administración municipal gira en razón a cinco (5) Convenios Interadministrativos para inversión en Alcantarillado que tienen como saldo un total de \$444.729.151

Con respecto a la Cuenta Avances y Anticipos se indica que la Administración de la Caja menor le fue asignada a la Secretaria de la Gerencia quien al cierre de la vigencia del 2014, presentaba un saldo sin legalizar por \$20.000, lo que le debió generar una posible investigación disciplinaria.

Preocupa igualmente que en la clasificación de Otros Deudores y como responsabilidades administrativas, se considera el valor de \$250.853 correspondiente a retenciones en la fuente dejadas de practicar durante la vigencia 2014 cargadas a la Pagadora de la Empresa sin que se conozca si el mismo descuido haya generado algún proceso de investigación y

una acción de repetición por los intereses o sanción por extemporaneidad en el pago de los recursos.

En el año 2015 la Cuenta Deudores en su mayor porcentaje corresponden a los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la empresa en la venta de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que asciende a \$1.443.001.499,56.

Teniendo el proceso de depuración de cartera de conformidad con la revisión de factores como antigüedad al cierre del año quedo un saldo de \$350.231.731,93 y la provisión correspondiente a \$914.869.079 y las Deudas de Difícil Recaudo quedaron ajustadas a \$350.231.731,93.

La Empresa cuenta con el software denominado COMPUCONTA, por medio del cual el área de tesorería es la responsable de procesar la información consolidada a través del módulo de contabilidad. A la fecha el área de facturación no se ha implementado al 100% para hacer el traslado directo de la información al módulo contable, realizándolo de forma manual con informes mensuales.

La subcuenta Subsidios correspondientes a la vigencia 2015 fueron transferidos en su totalidad por la Alcaldía municipal de Puerto Asís a la Empresa, al cierre del periodo de conformidad a los recursos concebidos en los convenios No. 001 del 2 de enero y el No. 029 del 1 de junio de 2015.

En el concepto contable de transferencias se reportan los recursos que la administración municipal gira en razón a tres (3) Convenios Interadministrativos para inversión en 2 puntos de Alcantarillado y construcción de calda de contingencia en el relleno sanitario Killili por un valor total de \$368.851.099.

Con respecto a la Cuenta Avances y Anticipos Entregados registra un avance para la adquisición de bienes requeridos por la Empresa, desembolsada a nombre del Gerente por valor de \$1.500.000, y que no fue legalizado al cierre de la vigencia fiscal 2015 lo que le debió generar una posible investigación disciplinaria.

Preocupa igualmente que debido al desorden administrativo y falta de controles en el software de tesorería se realicen dobles pagos a la Seguridad Social, retenciones, descuentos no autorizados por parte de la Cooperativa COOTEP, donde se recauda el pago de servicios públicos y recursos por reembolso de caja menor afectando la cuenta de Otros Deudores en \$16.005.612, sin que se conozca del inicio de proceso admirativo y disciplinario al respecto.

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1. Número de empleados

La EAAAP cuenta con un total de 53 personas en su estructura administrativa, de las cuales 22 son de planta incluyendo un beneficiario de pensión. Hay 6 pasantes y 26 contratistas cuyos cargos se muestran a continuación:

Tabla 11. Personal detallado por tipo de vinculación

FUNCIONARIOS DE PLANTA EAAAP ESP						
	FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL ACADEMICO	DEPENDENCIA	SALARIO BASICO	PRESTACIONES SOCIALES
1	CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS	GERENTE	ABOGADO	ADMINISTRACION	\$4.460.740	\$2.640.571
2	SANDRO ARLEY BRAVO PORTILLA	CONTROL INTERNO	CONTADOR PUBLICO	ADMINISTRACION	\$2.906.441	\$1.867.781
3	LEIDY ANDREA MEJIA CLAROS	COORDINADOR FINANCIERO	CONTADOR PUBLICO	ADMINISTRACION	\$2.500.862	\$1.608.900
4	ILES CALVACHE SILVIA PATRICIA	TESORERA	TECNOLOGA	ADMINISTRACION	\$1.816.663	\$1.167.776
5	JORGE MARIO LUNA RIVAS	JEFE DE FACTURACION	TECNOLOGO	ADMINISTRACION	\$1.815.620	\$1.165.310
6	JESSICA KATHERINE GUEVARA CORTES	PQR	TECNOLOGO	ADMINISTRACION	\$1.156.270	\$914.332
7	AMALFI EDITH MARIN PEREZ	SECRETARIA GERENCIA	TECNICA	ADMINISTRACION	\$954.610	\$784.112
8	NINI JOHANNA GAVIRIA GARCÉS	AUX. ALMACEN	TECNOLOGO	ADMINISTRACION	\$1.156.270	\$912.832
9	NICOLAS ANDRES ESCOBAR ANDRADE	COORDINADOR AMBIENTAL	ECOLOGO	ADMINISTRACION	\$2.906.441	\$1.859.481
10	JUAN ANGEL ARTEGA BEDOYA	INSP. DE ASEO	BACHILLER	OPERATIVO	\$1.156.270	\$932.932
11	SAULO ORDOÑEZ MUÑOZ	INSP. DE ALCANTARILLADO	BACHILLER	OPERATIVO	\$1.232.197	\$981.396
12	DEISY FERNANDA TORRES GETIAL	TALENTO HUMANO	TECNOLOGA	ADMINISTRACION	\$1.066.000	\$855.213
13	PORTILLA ALFREDO PORFIDIO	FONTANERO	BACHILLER	OPERATIVO	\$1.119.541	\$908.788
14	CHAVARRO ANGULO EMERSON LEAO	CELADOR	TECNICO	OPERATIVO	\$1.119.541	\$908.788
15	FLOREZ SANTA DAVID	CELADOR	BACHILLER	OPERATIVO	\$1.119.541	\$908.788
16	BUENO LARGO LUIS FERNANDO	FONTANERO	TECNICO	OPERATIVO	\$1.119.541	\$908.788
17	AMAYA RUBIANO JUAN CARLOS	LECTOR	BACHILLER	OPERATIVO	\$857.067	\$735.651
18	RICARDO BOLAÑOS MORENO	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVO	\$950.741	\$795.443
19	ENRIQUEZ URREA MARIO EDGARDO	LECTOR	BACHILLER	OPERATIVO	\$857.067	\$735.651
20	HERNANDEZ ROJAS YOLANDA MARLENY	SERVICIOS VARIOS	BACHILLER	OPERATIVO	\$857.067	\$735.651
21	DIANA HUERFANO	JURIDICA	ABOGADA	OPS	\$2.500.000	
22	ALEJANDRO GOMEZ BAOS	PENSIONADO	BACHILLER	PENSIONADO	\$1.080.169	\$315.000
	TOTAL				\$34.708.659	\$22.643.184

PASANTES						
	FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL ACADEMICO	DEPENDENCIA	SALARIO BASICO	PRESTACIONES SOCIALES
1	YASLEY VARGAS	PASANTE	TECNOLOGO	OPERATIVO	\$77.700	\$89.800
2	JORGE PASINGA	PASANTE	TECNOLOGO	OPERATIVO	\$77.700	\$89.800
3	MABEL VALENCIA	PASANTE	TECNOLOGO	OPERATIVO	\$77.700	\$89.800
4	PAOLA MUNOZ	PASANTE	TECNOLOGO	OPERATIVO	\$77.700	\$89.800
5	DANIEL VALENCIA	PASANTE	TECNOLOGO	OPERATIVO	\$77.700	\$89.800
	TOTAL				\$388.500	\$449.000

EMPLEADOS CONTRATADOS						
	FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL ACADEMICO	DEPENDENCIA	SALARIOS	PRESTACIONES SOCIALES
1	GAVIRIA CARLOS ALBERTO	CORD SUI	TECNICO	ADMINISTRATIVA	1.000.000	439.502
2	CUELLAS SUAREZ SAMUEL	AUX. ALC	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
3	MUESES ALEXANDER IVAN	AUX. ALC	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
4	RUBIO BRAVO MARIA ELENA	AUX. SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
5	CHAVEZ HERRERA JOSE ELIAS	CELADOR OFC.	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
6	SEGOVIA CABRERA ARTURO REINERIO	CELADOR R.S. OPERARIO	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
7	YELA RODRIGUEZ JOSE EDILBERTO	CELADOR R.S. OPERARIO	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
8	NEUSTON CASTILLO PAI	CELADOR R.S. OPERADOR	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
9	ALVARO CANGRESO	CONDUCTOR	BACHILLER	OPERATIVA	969.530	439.502
10	JOHN FREDY SALAMANCA LOZADA	CONDUCTOR	BACHILLER	OPERATIVA	969.530	439.502
11	CORTES QUIJANO LINCON ALBERTO	FONTANERO	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
12	YANEZ EDUAR ANDRÉS	LECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
13	HORACIO CEBALLOS	LECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
14	PACINGA EMELCIRO GENARO	OPERADOR DE VALVULAS	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
15	DIAZ PORTILLO JORGÉ HUMBERTO	ESCOBITA - RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
16	TORRES TORRES OVED HERNAN	ESCOBITA - RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
17	FRANCISCO DIAZ VASQUEZ	ESCOBITA - RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	792.730	439.502
18	CORDOVA VASQUEZ JUAN PEDRO	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
19	JUAN JOSE DE LA CRUZ	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
20	MELO ANDRADE CARLOS FERNANDO	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
21	PAI HERNANDEZ RAMIRO FELIX	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
22	BECERRA JOSE EDUARDO	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
23	MALUA CARDENAS HECTOR ALIRIO	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
24	VIAFARA JOSE SANTOS	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
25	JHON HAROLD CADENA	RECOLECTOR	BACHILLER	OPERATIVA	885.498	439.502
26	MARIA ELIZABETH DIAZ MURIEL	AUX CONTABLE	TECNOLOGO	ADMINISTRATIVA	1.191.668	439.502
	TOTAL				22.312.941	11.427.043

Fuente: Información entregada en la visita

Al respecto, vale la pena mencionar que los contratistas se encuentran vinculados a través de una cooperativa de trabajo, que corresponde a un sindicato llamado SINTRAPUCOL.

La empresa no cuenta con los certificados de competencia de sus trabajadores operativos como fontaneros, operadores, recolectores, entre otros, demostrando una presunta falta de idoneidad para la ejecución de las labores operativas en la prestación de los servicios públicos y sus procesos de impacto como potabilización del agua, operación de redes y reparación de las mismas.

De la misma manera, la empresa no ha cumplido con las exigencias del artículo 2.2.3.2.2 del Decreto 583 de abril 8 de 2016¹ de MinTrabajo que expresa que para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá contar con personal vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

El informe de control interno de 2016, entre otros aspectos, sugiere que la EAAAP presenta deficiencias administrativas en los siguientes aspectos:

- El personal que se contrata por medio del sindicato no cuenta con la respectiva liquidación de sus prestaciones sociales.
- No se han cancelado vacaciones ni cesantías de los empleados para las vigencias anteriores. Inclusive se presentan empleados que no han recibido los pagos correspondientes por más de 20 años.
- Se incumple con los artículos 70-75 del decreto 1227 de 2005², relacionados con el Sistema de estímulos para el personal, donde se deben ofrecer a los empleados y sus familias servicios sociales, deportivos, recreativos, artísticos, etc.
- No se cuenta con políticas de administración del riesgo definidas, no se tienen identificados ni valorados los riesgos de las personas durante el desarrollo de sus labores.

En contraste con la información suministrada por el prestador durante la visita realizada en el mes de octubre de 2016, en el Sistema Único de Información - SUI, se reporta la siguiente información asociada a la planta de personal de la empresa y sus categorías de empleo:

¹ Por el cual se adiciona al título 3 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, un capítulo 2 que reglamenta el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 74 de la Ley 1753 de 2015.

² por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.

Tabla 12. Personal por categoría de empleo 2015 – SUI

Categoría por Personal de Empleo								
Servicio			Acueducto					
Año			2013					
Tipo			Total Planta de personal					
Empresa			734					
Unidades			Pesos					
Identificador de la Empresa	Empresa	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SUI

Se evidencia un reporte en ceros para el año 2013 como último año de información, evidenciando una presunta mala calidad en el reporte e incumpliendo lo relacionado en el *artículo 2.5.3.1 FORMULARIO. PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO* y la frecuencia con la que debe realizarse el reporte, descrito en el *artículo 5.1.4.1 CALENDARIO DE REPORTE SERVICIO DE ACUEDUCTO – TÓPICO ADMINISTRATIVO* de la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010³.

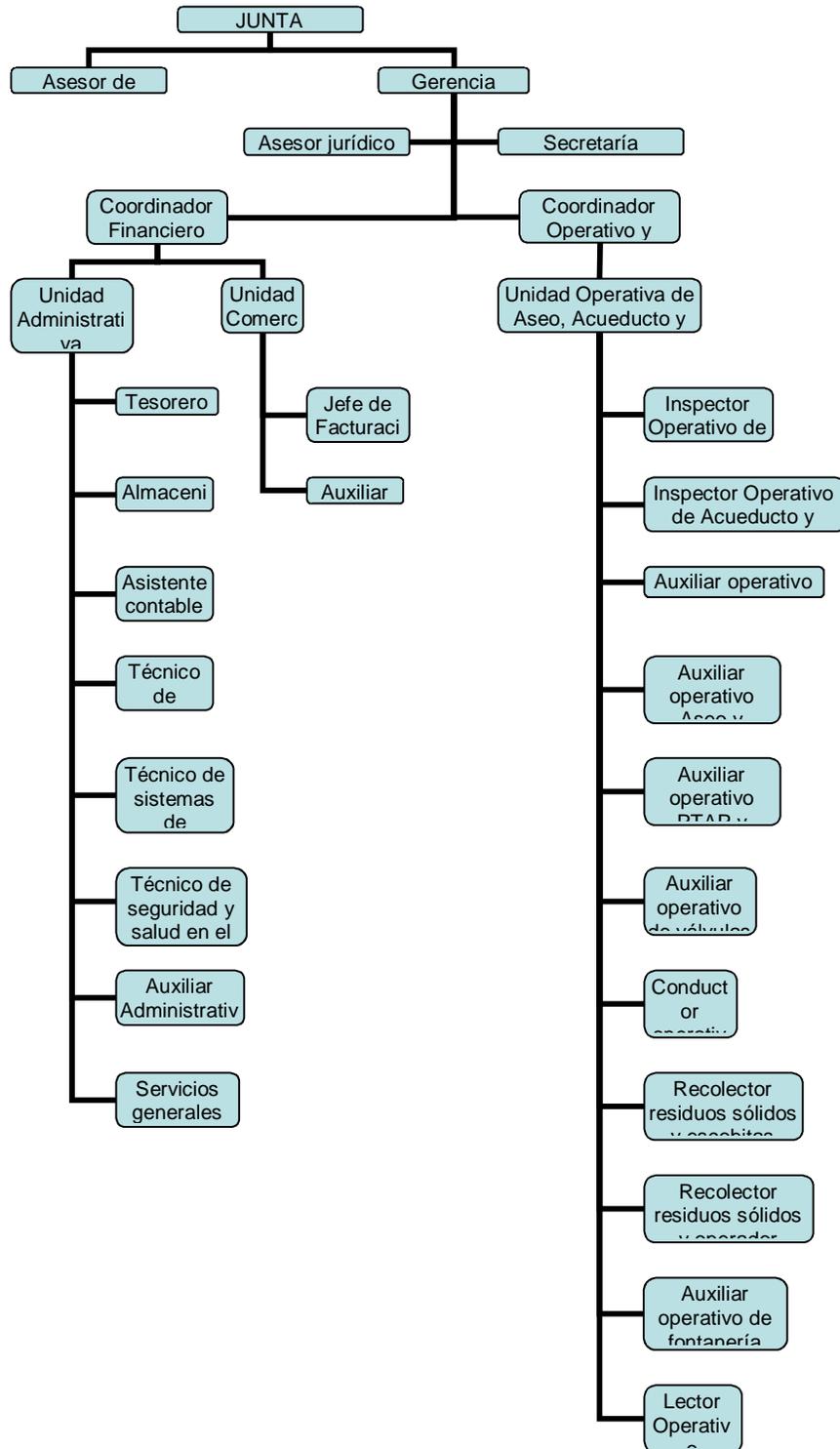
En relación con las Convenciones Colectivas de trabajadores y la existencia de empleados vinculados a través del sindicato SINTRAPUCOL, el Representante Legal del prestador, manifestó no conocer de la existencia de estas.

2.2.2. Estructura Orgánica

A continuación se presenta el organigrama institucional vigente y aprobado que se suministró en la visita realizada en el mes de octubre de 2016:

³ Por la cual se expide la Resolución Compilatoria respecto de las solicitudes de información al Sistema Único de Información - SUI de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y se derogan las resoluciones 20094000015085, 20104000001535, 20104000006345, y 20104010018035

Gráfica 1. Organigrama institucional vigente



Fuente: Información entregada en la visita

2.2.3. Competencias Laborales Personal Administrativo

Dentro de la organización administrativa del prestador, los certificados de competencias laborales, corresponden a los títulos universitarios que tienen los profesionales a cargo de las coordinaciones. Cada uno de los demás cargos administrativos cuenta con los manuales de funciones.

Ahora bien, no se cuenta con información respecto a la certificación en competencias laborales para los trabajadores vinculados a la empresa que tengan más de seis meses de labor en puestos de trabajo administrativo o técnico-operativo, así como el plan de certificación de competencias laborales, según lo señalado en las Resoluciones 1076 de 20034 y 1570 de 20045.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

En la actualidad existen dos concesiones vigentes como se muestra a continuación:

- La que se utiliza actualmente (Quebrada Agua negra), otorgada mediante Resolución DTP 0054 de 22 de febrero de 2010, con un caudal de 134 lps y una duración de 10 años.
- La planeada para el nuevo proyecto del plan maestro de acueducto que es del Río Putumayo, otorgada mediante concesión No. 0282 de 28 de marzo de 2016, con un caudal de 120 lps y una duración de 10 años.

En contraste con dicha información suministrada por el prestador, el último reporte en SUI de las mismas concesiones en el año 2010, es el siguiente:

Tabla 13. Concesiones vigentes año 2010 - última actualización

Nombre de la fuente	Tipo fuente	Tiene concesión	Caudal mínimo diario en época seca (L/S)	Caudal máximo diario en época de lluvia (L/S)	Caracterización de agua cruda	Caudal medio diario en la fuente (L/S)	Fecha aforo de caudal mínimo en la fuente en épocas secas	Hora aforo caudal mínimo fuente épocas secas	Fecha aforo de caudal máximo en la fuente en épocas de lluvia	Hora aforo de caudal máximo en la fuente en épocas de lluvia	Fecha de cargue
Río Putumayo	RIO		750000	8500000	NO	7200000	06-01-2010	8	27-05-2010	9	28-09-2011
Río Putumayo	RIO	NO	750000	8500000	NO	7200000	06-01-2010	8	27-05-2010	9	28-09-2011

Fuente: SUI

Al respecto, el prestador se encuentra presuntamente incumpliendo con lo establecido en el artículo 2.4.1.2 FORMULARIO. REGISTRO DE FUENTES, artículo 2.4.1.3 FORMULARIO ACTUALIZACIÓN DE FUENTES y las frecuencia reglamentadas por el

4 Por la cual se actualiza el plan nacional de capacitación y asistencia técnica para el sector de agua potable, saneamiento básico y ambiental y se toman otras determinaciones.

5 Por la cual se modifica la Resolución 1076 de octubre 9 de 2003 que actualiza el Plan Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica para el sector de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental y se toman otras disposiciones.

artículo 5.1.3.1 CALENDARIO DE REPORTE SERVICIO DE ACUEDUCTO - TÓPICO TÉCNICO OPERATIVO de la Resolución compilatoria 20101300048765 de 2010.

El sistema de acueducto del municipio tiene su captación desde una barcaza flotante sobre la quebrada Agua Negra, que mediante tres bombas de 20 HP (4" de succión), 25 HP (6" de succión) y 30 HP (8" de succión) succiona agua cruda, a través de dos líneas de aducción de 8" y 10" que a lo largo de 50 metros llevan el agua cruda a las bandejas de aireación para dar inicio al tratamiento del agua.

En el Sistema Único de Información – SUI-, se presenta el siguiente reporte relacionado con las aducciones del sistema:

Imagen 2. Aducción 2011 (Último reporte)

Formulario 28.Registro de Aducciones de Agua													
Año		2011											
Departamento		PUTUMAYO											
Municipio		PUERTO ASIS											
Empresa		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.											
Año	Departamento	Municipio	Empresa	Id Empresa	Nombre de la Aducción	Tipo de la Aducción	Longitud de la Aducción(Km)	Caudal de Diseño(L/S)	Tipo de Diámetro	Tipo de Material	Fecha de Instalación	Fecha de Inicio de Operaciones	Fecha de Cargue
2011	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	734	0	Tubería-Por bombeo	0	0	De 6 a 8 pulg	Cloruro de Polivinilo (PVC)	14-12-2011	28-12-2011	21-12-2014

Fuente: SUI consulta Noviembre de 2016

Al respecto, se evidencia una presunta mala calidad de la información reportada, pues no coincide con los 50 metros de longitud real y los diámetros evidenciados en visita.

Las aducciones en HG de las bombas de 25 y 30 HP, confluyen en una línea de 10" paralelamente una línea de PVC de 4", que proviene de la bomba de 20 HP es la que se emplea para el lavado de las instalaciones. En la línea de aducción no existe un macro medidor que permita conocer el caudal captado y/o de entrada a la PTAP.

En la actualidad, está operando la bomba de 25 HP, pues un daño en la bomba de 30 HP la mantiene fuera de servicio. La bomba de 20 HP se utiliza para realizar el lavado de la planta en su totalidad y se prende eventualmente con este fin.

Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP

La planta de tratamiento posterior al paso del agua a través de las bandejas de aireación, inicia el proceso de aplicación del coagulante (Sulfato de aluminio Tipo B) sin dosificación calculada en laboratorio, pues no cuenta con el equipo para realizar el Test de Jarras.

El sulfato se disuelve por agitación manual en una caneca con salida constante al agua, en la relación estimada empíricamente de acuerdo con el color del agua.

Posterior a la aplicación del coagulante se lleva a cabo la mezcla rápida mediante resalto hidráulico y a través de una canaleta se conduce el agua a los floculadores de tasa lenta tipo Alabama en regular estado de mantenimiento. Seguido del proceso de floculación, pasa a los sedimentadores de placas paralelas y finalmente a los filtros convencionales de flujo descendente que por causa de la falta de mantenimiento y lavado de sus lechos filtrantes, operan ocasionalmente obligando a que gran parte del agua tratada, se envíe a los tanques de almacenamiento sin filtración.

El mantenimiento de la PTAP se realiza semanalmente y se limita al lavado superficial de la estructura, y en relación con los filtros, se realiza la remoción de la capa superficial de arena que se encuentra cubierta con residuos sólidos remanentes de proceso de sedimentación, mientras que las capas inferiores de gravas no reciben mantenimiento. Se desconoce la fecha desde la que se realizó el mantenimiento completo a los filtros existentes. El proceso de retro-lavado no se lleva a cabo.

Adicionalmente, en las instalaciones de la PTAP fueron construidas 5 unidades independientes de filtrado con sistema de flujo ascendente y retro-lavado, con una capacidad de 75 lps, las cuales hasta el momento no se han puesto en marcha. Estos, podrían adecuarse para ser incorporados en el proyecto de optimización de la planta.

La planta de tratamiento de agua potable no cuenta con manuales de operación, ni de mantenimiento. Al respecto el prestador desconoce los caudales de operación y las eficiencias del sistema.

Finalmente, el proceso de desinfección que se realiza con cloro granulado, tampoco tiene una dosificación técnica y se realiza de la misma forma que el coagulante.

En general, se encuentra una infraestructura de la PTAP en precario estado, bajo mínimas actividades de operación que se ven reflejadas en los indicadores de servicio. La edad de la planta es de aproximadamente 45 años y su caudal de diseño es de 74 l/s.

Laboratorio de calidad de agua

En el laboratorio existente dentro de las instalaciones, no se cuenta con equipos necesarios para realizar la caracterización de agua cruda y/o tratada, pues los equipos se limitan a un medidor de pH, medidor de turbiedad (Turbidímetro) y medidor de color.

El control que el operario realiza de los químicos empleados, se registra en planillas físicas que no tienen copia en medio magnético como respaldo.

En el sistema de información SUI, se encuentra la última actualización de los sistemas de potabilización para el año 2008 tal y como se muestra a continuación:

Imagen 3. Pantallazo consulta SUI - Sistemas de potabilización 2008

Plantas De Potabilización											
Empresa		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.									
Año		2008									
Año	Departamento	Municipio	Identificador de Empresa	Nombre de la empresa	Nombre de la planta	Caudal medio de entrada (lts/seg)	Caudal medio de salida (lts/seg)	Operación promedio (Horas/día)	Capacidad utilizada (lts/seg)	Caudal de diseño (lts/seg)	Tipo de proceso
2008	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PLANTA MUNICIPAL	630720	536112	13	20	40	Sedimentación
2008	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PLANTA MUNICIPAL	630720	536112	13	20	40	Aireación
2008	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PLANTA MUNICIPAL	630720	536112	13	20	40	Desinfección
2008	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PLANTA MUNICIPAL	630720	536112	13	20	40	Coagulación
2008	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PLANTA MUNICIPAL	630720	536112	13	20	40	Filtración Lenta
2008	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PLANTA MUNICIPAL	630720	536112	13	20	40	Flotación

Fuente: SUI Consulta Noviembre de 2016

Almacenamiento

A la salida de la planta y antes de la estación de bombeo hacia el municipio, se encuentran dos tanques enterrados con volúmenes teóricos de 879 m³ y 477 m³. Y en la red de distribución se encuentran dos tanques elevados de 850 m³ cada uno para un total de 3056 m³.

El último reporte de los tanques de almacenamiento, realizado en el año 2002 se muestra a continuación:

Imagen 4. Pantallazo consulta SUI - Registro tanques de almacenamiento 2002

Registro de Tanques de Almacenamiento									
Año		2002							
Departamento		PUTUMAYO							
Municipio		PUERTO ASIS							
Empresa		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.							
Empresa ▲ ▼	Departamento	Municipio	Identificador de Empresa	Número de tanques de almacenamiento existentes	Número de tanques de almacenamiento en operación	Número de tanques en la planta de tratamiento	Número de tanques en la red de distribución	Nombre del tanque de almacenamiento	Capacidad de los tanques de almacenamiento en operación (m3)
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	4	4	2	2	ND	2445

Fuente: SUI Consulta Noviembre de 2016

Al respecto, se presentan diferencias en los volúmenes totales evidenciando una presunta mala calidad en el reporte de estos componentes del sistema. Adicionalmente el prestador se encuentra incumpliendo presuntamente lo reglamentado por el artículo 2.4.2.18 *FORMULARIO. REGISTRO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO* y el artículo 2.4.2.19 *FORMULARIO. ACTUALIZACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO* de la Resolución Compileria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

Estaciones de Bombeo

La estación de bombeo hacia el municipio, está conformada por una bomba de 60 HP que funciona actualmente y una adicional de 100 HP que no soporta la instalación eléctrica y a pesar que está comprada desde hace 3 años, no se ha puesto en marcha.

Adicionalmente la infraestructura de la PTAP cuenta con una planta eléctrica de emergencia, para controlar los cortes del fluido eléctrico.

Desde la planta hasta el municipio existe una línea de conducción con una longitud aproximada de 777 metros lineales que lleva el agua tratada hasta el tanque elevado denominado Ciudad Asís, cuya capacidad ya relacionada anteriormente es de 850 m³. Apenas se llena el tanque elevado 1, se procede a llenar el tanque elevado 2, ubicado en el sector de Barrio Modelo. Cada uno de los tanques cuenta con válvulas de entrada y salida que los incluye o excluye del sistema hidráulico dependiendo de la operación del sistema.

El suministro se realiza por turnos diarios de 6 horas aproximadas, de tal manera que entre las 7:00 am y 11:00 am se realiza el bombeo de la totalidad del agua almacenada en los tanques de almacenamiento de la PTAP. Seguido de esto y hasta la 1:00 - 1:30 pm se introduce el agua contenida en los tanques elevados, hasta que estos se desocupan. Al concluir este proceso se realiza nuevamente la operación de las válvulas correspondientes para dejar llenos los tanques elevados para el suministro del siguiente día.

El bombeo desde la fuente se racionaliza debido a los costos asociados de energía por el bombeo, de acuerdo con lo informado por el gerente de la empresa.

Redes de acueducto

Con relación a las redes del sistema de acueducto y su correspondiente distribución por materiales y proceso al que corresponden, el catastro de redes reportado por última vez para el año 2007 al SUI, contiene la información mostrada a continuación:

Imagen 5. Pantallazo consulta SUI - Catastro de redes 2007

Redes Sistema de Acueducto											
Año		2007									
Departamento		PUTUMAYO									
Municipio		PUERTO ASIS									
Empresa		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.									
Departamento	Municipio	Identificador de la Empresa	Empresa	Periodicidad	Tipo de proceso	Clase de ducto	Tipo de sección transversal	Diámetro nominal (Pulgadas)	Área sección transversal (M2)	Longitud en Km	Material tubería
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Anual	Aduccion	TUBERIA	Diámetro Nominal	6	ND	0.079383	PVC Cloruro de Polivinilo
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Anual	ConducciÃ³n	TUBERIA	Diámetro Nominal	10	ND	0.720339	AC Asbesto Cemento
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Anual	Red primaria o matriz	TUBERIA	Diámetro Nominal	10	ND	0.578347	AC Asbesto Cemento
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Anual	Rede menor	TUBERIA	Diámetro Nominal	18	ND	6.248943	AC Asbesto Cemento
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Anual	Rede menor	TUBERIA	Diámetro Nominal	33	ND	45.861757	PVC Cloruro de Polivinilo

Fuente: SUI Consulta Noviembre 2016

Por su parte, el prestador de acuerdo con un inventario actualizado de las redes del sistema que ha realizado durante el presente año 2016, informa que la distribución de las redes de acuerdo con su diámetro y proceso es el mostrado a continuación:

Tabla 14. Catastro de redes actualizado 2016

DIAMETRO PULGADAS	MATERIAL DE TUBERIA	LONGITUD EN KM
2"	PVC Cloruro de Polivinilo	1,38099
3"	PVC Cloruro de Polivinilo	0,48320
4"	PVC Cloruro de Polivinilo	1,29722
6"	AC Asbesto Cemento	1,57952
6"	PVC Cloruro de Polivinilo	0,44554
8"	PVC Cloruro de Polivinilo	0,25996
8"	AC Asbesto Cemento	0,80531
10"	PVC Cloruro de Polivinilo	2,54064
TOTAL		8,79238

Fuente: Información entregada en la visita

3.1.1 Indicadores de Servicio

IRCA y Puntos de Muestreo

La empresa cuenta con 5 puntos para la toma de muestras concertados y materializados con la Secretaría de Salud Departamental de Putumayo desde el año 2009. De estos 5 puntos, uno fue destruido por el propietario de la vivienda que le avecina.

A continuación se presenta la descripción existente en las actas de concertación de puntos para toma de muestras:

Imagen 6. Localización puntos concertados

San Martín. Vía Hong Kong
 -Registro Toma de Muestra, Vivienda Sr. Arturo Mora- Kra. 16 Cille 17 Esq. B/ los Pinos.
 -Toma de Muestra, Vivienda Sra. Luci Garrido, Kra. 18 Calle 10 B. las Américas Diag. Policía.
 -Registro toma de muestra, Vivienda Alfredo Cabezas Kra. 30 Nro. 25-179 B/ las Ceibas.
 - Registro toma de muestra, escuela San Nicolás. Calle 15 Kra 24* Barrio San Nicolás

DESCRIPCION DE LOS PUNTOS FIJOS:
Punto N° 1
 Descripción de su ubicación: Grifo externo Vivienda Julián Benavides.
 Localización en el plano de red de distribución: Calle 12 Barrio San Martín, Vía Hong Kong.
 Coordenadas: 00° 29' 55.1"N - 76° 30' 51.3"W
 Código del punto de muestreo: 86568-0110

Punto N° 2
 Descripción de su ubicación: Grifo externo Vivienda Sr. Arturo Mora.
 Localización en el plano de red de distribución: Kra. 16 Calle 17 Esquina Barrio los Pinos.
 Coordenadas: 00° 30' 11.4"N - 76° 30' 11.0"W
 Código del punto de muestreo: 86568-0210.

Punto N° 3
 Descripción de su ubicación: Grifo externo Vivienda Sra. Luci Garrido.
 Localización en el plano de red de distribución: Kra. 18 Calle 10 B. las Américas Diagonal Policía.
 Coordenadas: 00° 29' 45.7"N - 76° 30' 14.7"W
 Código del punto de muestreo: 86568-0310

Punto N° 4
 Descripción de su ubicación: Grifo externo Vivienda Sr. Alfredo Cabezas.
 Localización en el plano de red de distribución: Kra. 30 Nro. 25-179 Barrio las Ceibas.
 Coordenadas: 00° 30' 04.2"N - 76° 29' 39.6"W
 Código del punto de muestreo: 86568-0410

Punto N° 5
 Descripción de su ubicación: Grifo externo Escuela San Nicolás.
 Localización en el plano de red de distribución: Calle 15 Kra 24* Barrio San Nicolás.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
	FECHA: 19/01/2015

Coordenadas: 00° 30' 00.1"N - 76° 29' 57.8"W
 Código del punto de muestreo: 86568-0510

Se firma la presente acta de concertación de puntos y lugares de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano y la red de distribución en el municipio de Mocoa siendo las 11:00 a.m. del día 3 de mayo de 2016 en el Auditorio de la Secretaría de Educación Departamental

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS			
No	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento
1			
2			

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. LUZ DARY ORTGA J.	Secretaria de Salud Departamental	<i>[Firma]</i>
FAVIAN JARAMILLO GÓMEZ	P.U. Área Salud Ambiental	<i>[Firma]</i>
CARLOS LINARES BURGOS	Gerente Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís. EAAAP. E.S.P.	<i>[Firma]</i>

Revisó: Favian Jaramillo Gómez
 P.U. Área Salud Ambiental

Proyecto: Gloria S. Montezuma
 P.A. Aguas y residuos sólidos

Fuente: Información suministrada por la empresa durante la visita

La Secretaría Departamental de Salud realiza la toma de muestras en los diferentes puntos concertados.

De acuerdo con las dos últimas certificaciones sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Salud, la empresa suministró durante 2014 y 2015, agua no apta para el consumo humano con nivel de **riesgo medio**. Tal como se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 15. IRCA mensual y año 2014 - INS SIVICAP

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
		39,73	31,79	21,19			27,27					28,50	MEDIO	4	10

Fuente: SUI-SIVICAP

Tabla 26. IRCA mensual y año 2015 - INS SIVICAP

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
1,98		75,83			20,13	2,52		0,00	0,00			16,74	MEDIO	6	6

Fuente: SUI-SIVICAP

Al respecto, la empresa informó que cuenta con una muestra de control para el año 2015 tomada en el punto No. 2 y analizada por el laboratorio de Antek (Bogotá), esta fue obtenida

IN-F-003 V.1

Página 29 de 50

en el mes de marzo de 2016. En ella se evidencia presuntamente la presencia de Coliformes y E. Coli, razón por la cual se obtuvo un valor del IRCA elevado.

Para el año 2016, no se han tomado muestras por parte del ente de control, ni por la empresa para llevar a cabo los registros correspondientes que garantizan la calidad del agua, incumpliendo presuntamente lo establecido en el Artículo 21. FRECUENCIAS Y NÚMERO DE MUESTRAS DE CONTROL DE LA CALIDAD FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO QUE DEBE EJERCER LA PERSONA PRESTADORA., Artículo 22o.- FRECUENCIAS Y NÚMERO DE MUESTRAS DE CONTROL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO QUE DEBE EJERCER LA PERSONA PRESTADORA. y Artículo 23o.- REPORTES DE CONTROL de la Resolución CRA 2115 de 2010.

Las únicas pruebas que se realizan sobre el agua son las correspondientes a parámetros físicos. (Turbiedad, Color y pH).

Micromedición

De acuerdo con la información suministrada en la visita realizada la cobertura de micromedición es de 71,95%, y está dada por los siguientes datos:

Tabla 17. Cobertura de micromedición a septiembre de 2016

ESTRATO	Uso	Suscriptores con micromedición	Suscriptores totales	% Micromedición
1	Bajo-Bajo	708	1.052	67,30%
2	Bajo	701	961	72,94%
3	Medio-Bajo	131	166	78,92%
CO	Comercial	200	235	85,11%
IN	Industrial	1	1	100,00%
OF	Oficial	11	20	55,00%
TOTALES		1.752	2.435	71,95%

Fuente: Información entregada en la visita

Por su parte, la información correspondiente a este indicador para la vigencia anterior, es decir año 2015, es mayor debido a una diferencia en los usuarios residenciales que solicitaron la desconexión del servicio para el año 2016. La información detallada se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18. Cobertura de micromedición a diciembre de 2015

ESTRATO	Uso	Suscriptores con micromedición	Suscriptores totales	% Micromedición
1	Bajo-Bajo	876	1.220	71,80%
2	Bajo	713	973	73,28%
3	Medio-Bajo	142	155	91,61%
CO	Comercial	226	261	86,59%
IN	Industrial	1	2	50,00%
OF	Oficial	12	21	57,14%
TOTALES		1.970	2.632	74,85%

Fuente: Información entregada en la visita

Los valores reportados al SUI, corresponden al último reporte del formulario Facturación IGAC del mes de diciembre de 2013 y sus resultados se muestran a continuación:

Imagen 7. Pantallazo consulta SUI - Micromedición 2013

Micromedición									
Año		2013							
Período		Diciembre							
Departamento		PUTUMAYO							
Municipio		PUERTO ASIS							
Empresa		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.							
Año	Período	Departamento	Municipio	Identificador de empresa	Empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2013	Diciembre	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Bajo-Bajo	ND	896	ND
2013	Diciembre	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Bajo	ND	955	ND
2013	Diciembre	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Medio-Bajo	ND	173	ND
2013	Diciembre	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Medio	ND	8	ND
2013	Diciembre	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Comercial	ND	201	ND
2013	Diciembre	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Oficial	ND	21	ND

Fuente: SUI

Al respecto, el prestador se encuentra incumpliendo como primera medida lo señalado en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994 en lo relacionado con un nivel de micro y macro medición mayor al 95% y como segunda medida, lo establecido en el artículo 2.3.7.2 FORMATO. FACTURACIÓN ACUEDUCTO IGAC de la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010, desde el mes de enero de 2014.

Índice de Continuidad (IC)

La continuidad en el municipio está dada por la racionalización que se realiza del mismo. Así pues, el prestador informa que debido a los altos costos de energía por cuenta del bombeo en la barcaza y a la salida de la planta, la despresurización de la red y las conexiones fraudulentas, debe suministrar el servicio de acuerdo a los horarios descritos anteriormente.

En el municipio no existe sectorización del servicio, de tal manera que para el cálculo del índice de continuidad debe tenerse en cuenta la totalidad de los suscriptores.

Este se estima en IC = 6 horas/día, pues corresponde al tiempo efectivo de suministro del líquido a la población del municipio (7:00 am – 1:00 pm).

En resumen y de acuerdo con la clasificación contenida en la resolución CRA 2115 de 2010 y q se muestra a continuación, el servicio de acueducto es Discontinuo e Insuficiente.

Tabla 19. Puntaje para índice de continuidad

Continuidad del servicio - IC	Puntaje
0- 10 HORAS/DIA(INSUFICIENTE)	0
10.1- 18 HORAS/DIA (NO SATISFACTORIO)	10
18.1- 23 HORAS/DIA (SUFICIENTE)	15
23.1 - 24 HORAS/DIA (CONTINUO)	20

Fuente: Resolución CRA 2115 de 2010

Índice de Agua No Contabilizada - IANC

Por causa de la inexistencia de la medición a nivel macro, no se tienen registros de volúmenes reales producidos del sistema.

Mientras que los consumos pueden calcularse de acuerdo con la población atendida de forma teórica o con los consolidados comerciales y la información de agua facturada por mes.

- Población total: 54.121 habitantes. Catastro del Sisben
- Dotación mínima según RAS (complejidad media-alta) 130 litros/hab/día
- Caudal medio diario del municipio: 81,4 l/s
- Suscriptores del servicio: 2.650
- Índice de ocupación por vivienda (DANE): 4 habitantes/suscriptor
- Total población servida: 10.600 hab
- Consumo teórico población servida: 1.378.000 litros/día - 15,94 l/s – 502.970 m³/año
- Volumen facturado en m³ por micromedición (año 2015): 316.224 m³

Así, se puede determinar un valor teórico de las pérdidas con la misma metodología del cálculo del IANC, así:

$$IANC = \frac{\text{Agua producida por el sistema en m}^3 - \text{Agua facturada m}^3}{\text{Agua producida por el sistema en m}^3} \times 100$$

$$\% \text{ Pérdidas} = \frac{\text{Consumo teórico población servida m}^3 - \text{Agua facturada m}^3}{\text{Consumo teórico población servida m}^3} \times 100$$

$$\% \text{ Pérdidas} = \frac{502.970 \text{ m}^3 - 316.224 \text{ m}^3}{502.970 \text{ m}^3} \times 100$$

$$\% \text{ Pérdidas} = 37.12$$

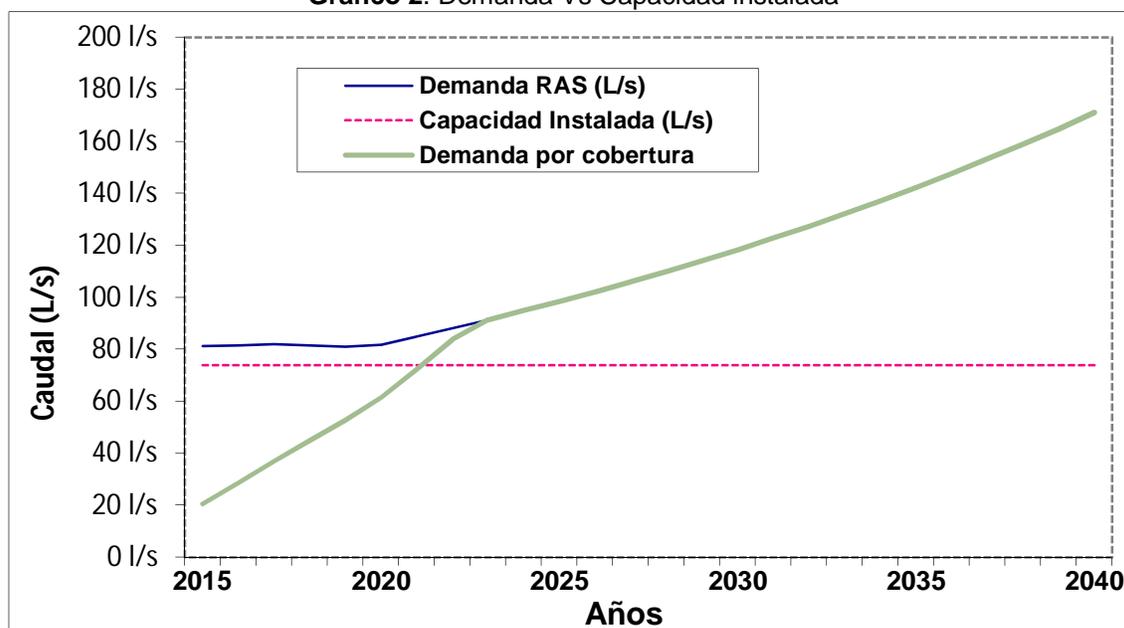
La empresa cuenta con Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, vencido, aprobado mediante resolución 1009 de 16 de octubre de 2007 y por un término de 5 años.

Demanda Vs Capacidad Instalada

De acuerdo con la información disponible, con base en los cálculos de las pérdidas del sistema, la población del municipio y las proyecciones poblacionales pueden realizarse las siguientes precisiones para el análisis de la demanda:

- Se define un sistema con una complejidad media-alta, según la población de 2016 que corresponde a 33.919 habitantes en el casco urbano para 2016, según las proyecciones realizadas por el DANE a partir del censo nacional realizado en 2005.
- La dotación neta, según el nivel de complejidad del sistema y los lineamientos del RAS2000, corresponde a 135 L/hab/día.
- Se asume un valor actual de las pérdidas del 37,12% y se modela la disminución teórica gradual durante los próximos 5 años hasta el valor admisible de la normatividad correspondiente a 25%.
- El caudal de diseño de la PTAP, sin comprobarse el caudal de operación por ausencia de macro-medidor, corresponde a la capacidad neta del sistema y esta dada por 74 l/s.
- Asumiendo un crecimiento del 3,75%, de acuerdo con el comportamiento reciente del municipio se llevaron a cabo las proyecciones poblacionales correspondiente para el análisis.

Gráfico 2. Demanda Vs Capacidad instalada



Fuente: Cálculo SSPD

Como conclusión del análisis de Oferta vs. Demanda, se puede evidenciar que el sistema actual no es capaz de abastecer la totalidad de la población del municipio y la diferencia se

hará cada vez más grande en la medida que pase el tiempo hasta el año 2040. Sin embargo, la realidad es que como la cobertura real del servicio es baja y cercana al 25,4%, el sistema por el momento no tiene inconvenientes de demanda, situación que debe mejorarse gradualmente hasta alcanzar la cobertura del 100%

En la gráfica se evidencian los dos escenarios y se estima que para el 2022 ya la infraestructura realmente no cubra los requerimientos necesarios para el abastecimiento del municipio.

3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado se presta con una cobertura aproximada del 80,27%, solamente en el casco urbano y es de tipo combinado.

La Empresa se encuentra realizando el catastro actualizado de redes para el sistema de alcantarillado, con el fin de cuantificar y valorar las inversiones a realizar con los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, próximos a implementar en el municipio.

El municipio presenta zonas de inundaciones en temporadas de lluvias, asociadas con los niveles con relación al cauce de las fuentes receptoras y en general con el río Putumayo cuyo cauce es receptor final de las fuentes correspondientes.

La problemática se asocia a que se realizan vertimientos incontrolados a quebradas y ríos según criterio de quien ejecuta las redes.

Existen en gran parte de sectores; redes viejas y diámetros insuficientes, que se van reponiendo en la medida que se vayan dañando. Para los vertimientos finales no existen permisos vigentes otorgados por la autoridad ambiental (Corpoamazonia) y tampoco se realiza tratamiento a las aguas residuales antes de los mismos.

Dentro del municipio existen 2 sistemas de tratamiento para aguas residuales, de los cuales uno se encuentra en funcionamiento y corresponde al ubicado en el corregimiento de Santa Ana. El otro ubicado en el barrio Simón Bolívar, no opera por estar ubicado en zona de ecosistema de humedal, impidiendo la evacuación de las aguas tratadas.

Para el sistema de tratamiento de Santa Ana, compuesto por un desarenador, un tanque séptico y un filtro FAFA, se cuenta con un vertimiento al humedal Santa Ana mediante un descole.

La tubería de alcantarillado del municipio tiene una longitud aproximada de 91.284 ml, infraestructura a su vez distribuida en 35 colectores, la red esta compuesta en un 30% por tubería de asbesto-cemento, 50% por tubería de gres y el 20% restante por tubería novafort, con diámetros que varían entre 8" y 32", que a su vez están conectados a 770 pozos de inspección construidos en concreto⁶.

⁶ Información tomada del Plan de Contingencia 2015.

EAAAP ESP. Recibió en marzo del 2008 un permiso de vertimientos para descargas en los cuerpos de las quebradas Singuiyá y San Nicolás con caudales de 7 y 18 lps. Estos permisos se encuentran vencidos desde 2013 y no se han radicado proyectos para su renovación.

De acuerdo con el PSMV aprobado mediante Resolución 0172 del 29 de febrero de 2008 y con una duración de 10 años, CORPOAMAZONIA solicitó al prestador entre otras actividades modernizar la tubería, ampliación de la red, gestión de recursos para el PMA, eliminación de de 10 vertimientos puntuales sobre el total de 42, realización de caracterización de los vertimientos y diseños para los nuevos sistemas de tratamiento. Al respecto, mediante el seguimiento que se ha realizado al PSMV, se encuentra un proceso sancionatorio en curso, por el incumplimiento del mismo.

Los puntos de vertimiento existentes en el municipio y que se encuentran dentro del PSMV son los mostrados a continuación:

Tabla 20. Puntos de vertimiento PSMV

PUNTO	LOCALIZACIÓN	COORDENADAS
1	Barrios San Martín y Los Pinos	00° 29' 50.1" N 76° 30' 29.9" W
2	Barrios Jardín y Jorge E. Gaitán	00° 29' 36.2" N 76° 30' 15.6" W
3	Barrios: Alvernia, Colina, Los Chiparos, Modelo, Camilo Torres, Kennedy y La Floresta.	00° 29' 32.5" N 76° 29' 41.3" W
4	Barrio Simón Bolívar	00° 31' 11.9" N 76° 30' 09.3" W
5	Carrera 24 y Carrera 23	00° 29' 38.2" N 76° 30' 00.1" W
6	Calle 10, barrio El Carmen y Calle 9	00° 29' 39.0" N 76° 30' 05.5" W
7	Barrio Bueno Aires	00° 30' 18.8" N 76° 29' 52.8" W
8	Barrios Centro, América, Carrera 21, 20 de Julio, Tequendama, Lagos, Acevedo, San Nicolás, Obrero, Comuna Norte, Allende, El Recreo	00° 29' 52.3" N 76° 30' 33.1" W

Fuente: Información entregada en la visita.

En los eventos que se presentan taponamientos de la red de alcantarillado, el prestador hace uso de su motobomba a gasolina y por medio de sondas, remueve las obstrucciones de las tuberías.

El prestador realizó el reporte de los cuerpos receptores para el año 2002, sin embargo, no registra los caudales permitidos en el PSMV. Esto evidencia una posible mala calidad en el reporte, información que además debe actualizarse con las condiciones actuales de los vertimientos y cuerpos receptores.

Tabla 21. Cuerpos receptores 2002

Formulario 14. Vertimientos a Cuerpos Receptores																
Año		2002														
Período		Anual														
Departamento		PUTUMAYO														
Municipio		PUERTO ASIS														
Empresa		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.														
Id Empresa	Nombre Empresa	Departamento	Municipio	Tipo de Cuerpo Receptor	Nombre Cuerpo Receptor	Entidad que Expedió el Permiso	Fecha Inicial Permiso	Fecha Final Permiso	Caudal Permitido(L/S)	Caudal Medio Anual Vertido(L/S)	Posee Tratamiento de Aguas Servidas	Frecuencia de Análisis	Valor Medio Anual de la DBO en el Cuerpo Receptor(MG/L)	Valor Medio Anual de la SST en el Cuerpo Receptor(MG/L)	Fecha de Cargue	
734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	QUEBRADA	SINGUIYA	CORPOAMAZONIA	ND	ND	ND	ND	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2011-05-07	
734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	QUEBRADA	SAN NICOLAS	CORPOAMAZONIA	ND	ND	ND	ND	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2011-05-07	

Fuente: SUI

Tabla 22. Reporte PSMV

Registro de PSMV (CAR'S)																		
Año		2013																
Corporación		CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA																
Identificador de la corporación	corporación	Nombre del prestador del servicio de alcantarillado	Nit	DV	Departamento en donde la empresa presta el servicio de alcantarillado	Municipio en donde la empresa presta el servicio de alcantarillado	Código DANE	Número de auto de inicio	Se han definido objetivos de calidad para el cuerpo receptor de aguas residuales	Número de acto administrativo por medio del cual se aprobaron los objetivos de calidad para el cuerpo receptor de aguas residuales	Fecha en que se publicó el acto administrativo por medio del cual se aprobaron los objetivos de calidad para el cuerpo receptor de aguas residuales	El prestador presentó el PSMV	Fecha en que se presentó el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	Lo fue aprobado por parte de la autoridad ambiental el PSMV	Fecha en que se aprobó el PSMV(dd-mm-aaaa)	Número de acto administrativo por medio del cual se aprobó el PSMV	Fecha de inicio del horizonte de planeación del PSMV	Fecha de finalización del horizonte de planeación del PSMV
70032	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS ESP	800111304	2	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	86568000	101	SI	78	2006-05-11 00:00:00	SI	2006-04-09 00:00:00	SI	2008-02-29 00:00:00	0172	2008-02-29 00:00:00	2018-02-28 00:00:00

Carga contaminante DBO efluente proyectado para el año 2 de planeamiento	Carga contaminante DBO efluente proyectado para el año 5 de planeamiento	Carga contaminante DBO efluente proyectado para el año 10 de planeamiento	Carga contaminante SST efluente proyectado para el año 2 de planeamiento	Carga contaminante SST efluente proyectado para el año 5 de planeamiento	Carga contaminante SST efluente proyectado para el año 10 de planeamiento	Número de vertimientos puntuales a eliminar para el año 2 de planeamiento	Número de vertimientos puntuales a eliminar para el año 5 de planeamiento	Número de vertimientos puntuales a eliminar para el año 10 de planeamiento
196751255	1975900817	198010828	4066142423	408347818	4092173747	0	3	11

Fuente: SUI

Es importante aclarar que el prestador no realiza el aforo de los caudales vertidos a los cuerpos receptores, razón por la cual no es posible verificar si los caudales coinciden con los autorizados en el PSMV aprobado. Tampoco se realiza la caracterización correspondiente para verificar las cargas máximas emitidas.

3.3. COMPETENCIAS LABORALES PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO

La OIT desde el año 2004 solicitó fomentar los programas que permitan la promoción de las competencias laborales y la negociación colectiva en la construcción de las normas de competencia laboral.

En concordancia con la recomendación de la OIT, Colombia reguló la materia en cuestión mediante la ley 909 de 2004 cuyo objetivo es regular el sistema de empleo público.

El SENA, encargado de la certificación de las competencias laborales en Colombia, emite sus normas específicas para cada disciplina y campo laboral, así de esta manera las principales normas y las titulaciones otorgadas relacionadas con los procesos del personal técnico y operativo de la EAAAP son:

Tabla 23. Normas SENA para competencias laborales

ID	Descripción
280201137	Caracterizar agua en el sistema de potabilización de acuerdo con el estado del proceso y las normas técnicas
280201140	Operar los equipos y componentes de los sistemas de potabilización de acuerdo con las normas técnicas
280201128	Ejecutar actividades operativas de redes del sistema de acueducto de acuerdo con procedimientos establecidos.
280201129	Ejecutar la intervención de las redes del sistema de acueducto de acuerdo con las normas técnicas vigentes.
280201130	Coordinar actividades operativas en redes de acueducto de acuerdo con la planificación y novedades del servicio.
280201131	Asegurar la intervención de redes de acueducto de acuerdo con la planificación y procedimientos establecidos
280201144	Ejecutar las actividades operativas del proceso comercial en la prestación de los servicios de acueducto
280301062	Instalar tuberías y accesorios para redes de acueducto según normas planos y especificaciones.
220201055	Limpieza de instalaciones de almacenamiento y conducción de agua potable de acuerdo con procedimientos establecidos y normatividad vigente.

Fuente: SENA

Tabla 24. Titulaciones afines acueductos-alcantarillados

ID	Titulación
120201016	Operar labores de limpieza en instalaciones de agua potable y residual de acuerdo con procedimientos establecidos y normatividad vigente.
180201002	Operación de sistemas de potabilización de agua
180201007	Operación y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua para pequeñas comunidades.
180201024	Mantenimiento eléctrico para sistemas de tratamiento de agua
180301017	Instalación de redes de agua potable, desagües y contra incendio.
180301020	Instalación de redes de acueducto y alcantarillado.
180201009	Gestión comercial en empresas de acueducto, alcantarillado y aseo.

Fuente: SENA

Al respecto, la empresa no cuenta con los certificados de competencia de sus trabajadores operativos como fontaneros, operadores, recolectores, entre otros, demostrando una presunta falta de idoneidad para la ejecución de las labores operativas en la prestación de los servicios públicos y sus procesos de impacto como potabilización del agua, operación de redes y reparación de las mismas.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 154 DE 2014.

Consecuente con lo dispuesto en la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones”, a través de la circular SSPD 2015100000024 de junio de 2015, se solicitó el reporte de información al SUI de los Planes de Emergencia y Contingencia cuyo plazo de remisión venció el pasado mes de octubre de 2015.

El prestador realizó el reporte del Plan de Contingencia para el año 2015 en el mes de febrero de 2016, como se evidencia mediante consulta en el SUI:

Tabla 25. Reporte del Plan de Contingencia año 2015

Reporte de planes de contingencia y emergencia							
AÑO:				2015			
DEPARTAMENTO:				PUTUMAYO			
MUNICIPIO:				PUERTO ASIS			
Departamento	Municipio	ID Empresa	Empresa	Servicio(s)	Plan de Contingencia	Estado de Reporte	Fecha de cargue
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Acueducto	PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS.pdf	Certificado	22-02-2016
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Alcantarillado	PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS.pdf	Certificado	22-02-2016
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	734	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASIS E.S.P.	Aseo	PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS.pdf	Certificado	22-02-2016
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	20288	INGENIERIA AMBIENTAL DE AMAZONIA S.A. E.S.P	Aseo	ND	Pendiente	ND

Fuente: SUI

Verificados los formularios 27 y 28. Vulnerabilidad Alcantarillado, Formulario 55 y 56. Vulnerabilidad Acueducto para los años 2014 y 2015, el prestador no presentó ningún evento que pudiera haber afectado la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado. Esto en concordancia con los fenómenos climáticos que no han afectado la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Durante la visita se evidenció una alta vulnerabilidad del sistema de acueducto a los eventos de inundación, sequía y problemas con cortes en el fluido eléctrico, así como eventos antrópicos como el derrame de hidrocarburos en la fuente por cuenta de la alta actividad petrolera de la región.

Al respecto, el prestador no cuenta con redundancia del sistema en componentes claves como captación y conducción, toda vez que se cuenta con un elemento por proceso.

A raíz de una gran inundación ocurrida en el año 2009 la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís E.S.P. traslado la barcaza flotante donde localiza sus bombas para la captación del agua, debido a que el río Putumayo donde se localizaba, la arrastró aguas abajo generando pérdidas importantes.

Adicionalmente en la quebrada Agua Negra, el prestador cuenta con la existencia de barreras de protección tipo AFTI de aproximadamente 40 mts., que protegen la captación de un evento de derrame de hidrocarburos.

En cuanto a suspensión del fluido eléctrico, el prestador cuenta con una planta eléctrica diésel para el abastecimiento parcial de energía que permita cubrir las interrupciones del servicio.

4. ASPECTOS COMERCIALES

En el SUI no aparecen registrados los suscriptores del año 2014 ni 7 meses del año 2015, solo lo contemplado de los meses de mayo a septiembre en los cuales se mantuvo el mismo número de suscriptores y de medidores para cada servicio mostrando falta de gestión comercial. Cabe resaltar que en el mes de Agosto, se instalaron 136 medidores de alcantarillado así: 4 en el estrato bajo - bajo, 3 en el Estrato bajo y 6 en el medio bajo.

Se resalta que se encuentra reportado un suscriptor de acueducto y 4 de alcantarillado de uso Industrial que no cuentan con medidores.

Tabla 26. Estado de Medición Septiembre 2015

	CLASE DE USO	SUSCRIPTORES SEPTIEMBRE 2015 ACUEDUCTO	MEDIDORES DE ACUEDUCTO INSTALADOS SEPTIEMBRE 2015	SUSCRIPTORES SEPTIEMBRE 2015 ALCANTARILLADO	MEDIDORES DE ALCANTARILLADO INSTALADOS SEPTIEMBRE 2015
1	Bajo Bajo	1061	346	8466	0
2	Bajo	1021	293	6202	0
3	Medio Bajo	172	43	1340	0
4	Medio	13	3	119	0
5	Medio Alto	0	0	0	0
6	Alto	0	0	0	0
7	Industrial	1	0	4	0
8	Comercial	271	58	1252	0
9	Oficial	22	9	131	0
10	Especial	0	0	2	0
11	Temporal	0	0	0	0
12	Multiusuario	0	0	0	0
	SUBTOTAL	2.561	752	17.516	-

Fuente: SUI

Teniendo en cuenta que en los usos 5, 6, 10, 11 y 12 no se reportan suscriptores, es natural que no reporten consumo, sin embargo en el uso industrial se registra un suscriptor quien no registra consumo durante el periodo analizado, se le factura pero no realiza pago.

El mes de mayor consumo es julio en la mayor parte de los usos, la mayor facturación fue septiembre y el mayor recaudo el mes de mayo.

Preocupan dos aspectos importantes: el promedio de recaudo en acueducto solo del 30% y la reducción del recaudo del mes de mayo a septiembre equivalente al 64%.

Teniendo en cuenta que en los usos 5, 6, 10, 11 y 12 no se reportan suscriptores, es natural que no reporten consumo, sin embargo en el uso industrial se registra un suscriptor en acueducto y 4 en alcantarillado quienes no registran consumo durante el periodo analizado, aun así se les factura pero no realizan pago, igual ocurre con el sector especial sin consumo, con facturación y pago.

El mes de mayor consumo es julio en la mayor parte de los usos, la mayor facturación fue septiembre y el mayor recaudo el mes de junio.

El promedio de recaudo en Alcantarillado es solo del 28%.

El promedio de consumo de los 5 meses analizados es similar tanto en acueducto como en alcantarillado.

Tabla 27. Consumos, facturación y recaudo Acueducto

SERVICIO	ACUEDUCTO												SUBTOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12 Multiusuario	
CLASE DE USO	Bajo Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto	Industrial	Comercial	Oficial	Especial	Temporal		
SUSCRIPTORES MAYO 2015	1061	1021	172	13	0	0	1	271	22	0	0	0	2.561
SUSCRIPTORES JUNIO 2015	1061	1021	172	13	0	0	1	271	22	0	0	0	2.561
SUSCRIPTORES JULIO 2015	1061	1021	172	13	0	0	1	271	22	0	0	0	2.561
SUSCRIPTORES AGOSTO 2015	1061	1021	172	13	0	0	1	271	22	0	0	0	2.561
SUSCRIPTORES SEPTIEMBRE 2015	1061	1021	172	13	0	0	1	271	22	0	0	0	2.561
MEDIDORES INSTALADOS MAYO 2015	346	293	43	3	0	0	0	58	9	0	0	0	752
MEDIDORES INSTALADOS JUNIO 2015	346	293	43	3	0	0	0	58	9	0	0	0	752
MEDIDORES INSTALADOS JULIO 2015	346	293	43	3	0	0	0	58	9	0	0	0	752
MEDIDORES INSTALADOS AGOSTO 2015	346	293	43	3	0	0	0	58	9	0	0	0	752
MEDIDORES INSTALADOS SEPTIEMBRE 2015	346	293	43	3	0	0	0	58	9	0	0	0	752
TOTAL CONSUMO MAYO 2015	10.217	11.179	1.888	142	-	-	-	2.776	309	-	-	-	26.511
TOTAL CONSUMO JUNIO 2015	12.985	16.546	1.381	104	-	-	-	2.548	279	-	-	-	33.843
TOTAL CONSUMO JULIO 2015	12.383	15.981	3.433	148	-	-	-	4.516	207	-	-	-	36.668
TOTAL CONSUMO AGOSTO 2015	11.219	13.449	2.611	174	-	-	-	3.387	225	-	-	-	31.065
TOTAL CONSUMO SEPTIEMBRE 2015	8.743	11.318	2.148	154	-	-	-	3.032	193	-	-	-	25.588
TOTAL CONSUMO PROMEDIO EN 5 MESES	11.109	13.695	2.292	144	-	-	-	3.252	243	-	-	-	30.735
VALOR TOTAL FACTURACION MAYO 2015	\$ 13.103.678,00	\$ 14.302.267,00	\$ 2.873.731,00	\$ 224.662,00	\$ -	\$ -	\$ 18.766,00	\$ 6.145.782,00	\$ 503.573,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.172.459,00
VALOR TOTAL FACTURACION JUNIO 2015	\$ 11.342.888,00	\$ 13.193.482,00	\$ 2.645.179,00	\$ 171.496,00	\$ -	\$ -	\$ 18.766,00	\$ 6.748.475,00	\$ 410.244,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34.530.530,00
VALOR TOTAL FACTURACION JULIO 2015	\$ 11.537.780,00	\$ 13.739.385,00	\$ 2.954.140,00	\$ 216.035,00	\$ -	\$ -	\$ 18.766,00	\$ 7.548.579,00	\$ 402.954,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.417.639,00
VALOR TOTAL FACTURACION AGOSTO 2015	\$ 11.751.584,00	\$ 14.151.536,00	\$ 2.888.412,00	\$ 249.690,00	\$ -	\$ -	\$ 18.766,00	\$ 7.794.682,00	\$ 404.912,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.259.582,00
VALOR TOTAL FACTURACION SEPTIEMBRE 2015	\$ 11.844.793,00	\$ 14.264.043,00	\$ 2.920.739,00	\$ 248.425,00	\$ -	\$ -	\$ 18.766,00	\$ 8.156.242,00	\$ 515.589,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.968.597,00
TOTAL FACTURACION PROMEDIO EN 5 MESES	\$ 11.916.144,60	\$ 13.930.142,60	\$ 2.856.440,20	\$ 222.061,60	\$ -	\$ -	\$ 18.766,00	\$ 7.278.752,00	\$ 447.454,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.669.761,40
VALOR TOTAL RECAUDO MAYO 2015	\$ 9.649.975,00	\$ 11.058.402,00	\$ 2.271.615,00	\$ 121.474,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.528.874,00	\$ 374.888,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.005.228,00
VALOR TOTAL RECAUDO JUNIO 2015	\$ 7.459.057,00	\$ 9.430.783,00	\$ 1.937.411,00	\$ 75.530,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.707.776,00	\$ 299.142,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.909.699,00
VALOR TOTAL RECAUDO JULIO 2015	\$ 7.292.618,00	\$ 9.330.764,00	\$ 2.105.178,00	\$ 84.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.997.759,00	\$ 293.041,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.103.360,00
VALOR TOTAL RECAUDO AGOSTO 2015	\$ 6.340.792,00	\$ 8.400.557,00	\$ 1.739.093,00	\$ 100.195,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.264.219,00	\$ 244.506,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.089.362,00
VALOR TOTAL RECAUDO SEPTIEMBRE 2015	\$ 3.168.760,00	\$ 4.177.229,00	\$ 773.614,00	\$ 32.335,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.897.819,00	\$ 44.295,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.094.052,00
TOTAL RECAUDO PROMEDIO EN 5 MESES	\$ 3.360.434,00	\$ 4.381.710,00	\$ 923.577,00	\$ 43.306,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.231.959,40	\$ 116.368,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.057.354,80
CARTERA PROMEDIO	\$ 8.555.710,60	\$ 9.548.432,60	\$ 1.932.863,20	\$ 178.755,60	\$ -	\$ -	\$ 18.766,00	\$ 5.046.792,60	\$ 331.086,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.612.406,60
PORCENTAJE DE RECAUDO													30%

Fuente: Construido con información entregada en la visita

Tabla 28. Consumos, facturación y recaudo Alcantarillado

SERVICIO	ALCANTARILLADO												SUBTOTAL	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12 Multiusuario		
CLASE DE USO	Bajo Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto	Industrial	Comercial	Oficial	Especial	Temporal			
SUSCRIPTOR ES MAYO 2015	8466	6202	1340	119	0	0	4	1252	131	2	0	0	17.516	#JREFI
SUSCRIPTOR ES JUNIO 2015	8466	6202	1340	119	0	0	4	1252	131	2	0	0	17.516	#JREFI
SUSCRIPTOR ES JULIO 2015	8466	6202	1340	119	0	0	4	1252	131	2	0	0	17.516	#JREFI
SUSCRIPTOR ES AGOSTO 2015	8466	6202	1340	119	0	0	4	1252	131	2	0	0	17.516	#JREFI
SUSCRIPTOR ES SEPTIEMBRE 2015	8466	6202	1340	119	0	0	4	1252	131	2	0	0	17.516	#JREFI
MEDIDORES INSTALADOS MAYO 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
MEDIDORES INSTALADOS JUNIO 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
MEDIDORES INSTALADOS JULIO 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
MEDIDORES INSTALADOS AGOSTO 2015	4	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0		13
MEDIDORES INSTALADOS SEPTIEMBRE 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
TOTAL CONSUMO MAYO 2015	10.218	11.161	1.888	142	-	-	-	2.793	309	-	-	-	26.511	#JREFI
TOTAL CONSUMO JUNIO 2015	12.986	16.523	1.381	104	-	-	-	2.570	279	-	-	-	33.843	#JREFI
TOTAL CONSUMO JULIO 2015	12.416	15.949	3.433	148	-	-	-	4.536	207	-	-	-	36.689	#JREFI
TOTAL CONSUMO AGOSTO 2015	11.277	13.411	2.611	174	-	-	-	3.398	225	-	-	-	31.096	#JREFI
TOTAL CONSUMO SEPTIEMBRE 2015	8.786	11.287	2.148	154	-	-	-	3.002	193	-	-	-	25.570	#JREFI
TOTAL CONSUMO PROMEDIO EN 5 MESES	11.137	13.666	2.292	144	-	-	-	3.260	243	-	-	-	30.742	#JREFI
VALOR TOTAL FACTURACION MAYO 2015	\$ 24.682.930,00	\$ 20.422.606,00	\$ 4.975.429,00	\$ 353.689,00	\$ -	\$ -	\$ 9.022,00	\$ 6.822.113,00	\$ 591.459,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.857.248,00	#JREFI
VALOR TOTAL FACTURACION JUNIO 2015	\$ 19.845.795,00	\$ 22.467.236,00	\$ 6.830.768,00	\$ 379.998,00	\$ -	\$ -	\$ 33.552,00	\$ 10.063.084,00	\$ 829.469,00	\$ 1.934,00	\$ -	\$ -	\$ 60.451.836,00	#JREFI
VALOR TOTAL FACTURACION JULIO 2015	\$ 19.821.324,00	\$ 22.338.168,00	\$ 6.835.532,00	\$ 371.900,00	\$ -	\$ -	\$ 33.552,00	\$ 10.228.886,00	\$ 829.469,00	\$ 1.934,00	\$ -	\$ -	\$ 60.460.765,00	#JREFI
VALOR TOTAL FACTURACION AGOSTO 2015	\$ 20.125.189,00	\$ 23.093.446,00	\$ 7.375.230,00	\$ 384.805,00	\$ -	\$ -	\$ 33.552,00	\$ 10.807.842,00	\$ 826.664,00	\$ 1.934,00	\$ -	\$ -	\$ 62.648.662,00	#JREFI
VALOR TOTAL FACTURACION SEPTIEMBRE 2015	\$ 20.563.628,00	\$ 24.079.152,00	\$ 7.562.254,00	\$ 392.903,00	\$ -	\$ -	\$ 33.552,00	\$ 11.660.155,00	\$ 826.664,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.118.308,00	#JREFI
TOTAL FACTURACION PROMEDIO EN 5 MESES	\$ 21.007.773,20	\$ 22.480.121,60	\$ 6.715.842,60	\$ 376.659,00	\$ -	\$ -	\$ 28.646,00	\$ 9.916.416,00	\$ 780.745,00	\$ 1.160,40	\$ -	\$ -	\$ 61.307.363,80	#JREFI
VALOR TOTAL RECAUDO MAYO 2015	\$ 13.108.189,00	\$ 11.633.427,00	\$ 2.727.171,00	\$ 192.489,00	\$ -	\$ -	\$ 9.022,00	\$ 3.987.091,00	\$ 374.244,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.031.633,00	#JREFI
VALOR TOTAL RECAUDO JUNIO 2015	\$ 9.952.332,00	\$ 12.357.585,00	\$ 3.655.594,00	\$ 189.627,00	\$ -	\$ -	\$ 16.776,00	\$ 5.902.863,00	\$ 516.944,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.591.721,00	#JREFI
VALOR TOTAL RECAUDO JULIO 2015	\$ 9.545.980,00	\$ 11.964.217,00	\$ 3.530.606,00	\$ 189.627,00	\$ -	\$ -	\$ 16.776,00	\$ 5.797.653,00	\$ 504.039,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.548.898,00	#JREFI
VALOR TOTAL RECAUDO AGOSTO 2015	\$ 9.212.902,00	\$ 11.754.709,00	\$ 3.605.420,00	\$ 202.532,00	\$ -	\$ -	\$ 16.776,00	\$ 5.725.387,00	\$ 439.514,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.957.240,00	#JREFI
VALOR TOTAL RECAUDO SEPTIEMBRE 2015	\$ 6.849.684,00	\$ 8.968.030,00	\$ 2.798.135,00	\$ 165.033,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.605.702,00	\$ 219.385,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.605.969,00	#JREFI
TOTAL RECAUDO PROMEDIO EN 5 MESES	\$ 5.121.713,20	\$ 6.537.391,20	\$ 1.986.832,20	\$ 111.438,40	\$ -	\$ -	\$ 6.710,40	\$ 3.225.748,40	\$ 232.587,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.222.421,40	#JREFI
CARTERA PROMEDIO	\$ 15.886.060,00	\$ 15.942.730,40	\$ 4.729.010,40	\$ 265.220,60	\$ -	\$ -	\$ 21.935,60	\$ 6.690.667,60	\$ 548.157,40	\$ 1.160,40	\$ -	\$ -	\$ 44.084.942,40	#JREFI
PORCENTAJE DE RECAUDO													28%	#JREFI

Fuente: Construido con información entregada en la visita

5. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A la fecha, EAAAP ESP tiene un total de 4083 formularios certificados y 826 formularios faltantes, logrando un porcentaje de cargue del 83%.

El detalle de la información reportada por años, se muestra a continuación:

Tabla 29. Estado de cargue al SUI

AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	% CARGUE
2002	0	136	100%
2003	0	152	100%
2004	2	249	99%
2005	1	273	99%
2006	15	243	94%
2007	14	349	96%
2008	12	309	96%
2009	17	334	95%
2010	15	412	96%
2011	42	456	91%
2012	42	425	91%
2013	23	395	94%
2014	210	187	47%
2015	244	128	34%
2016	189	39	17%
TOTAL	826	4087	83%

Fuente: SUI

6. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el desarrollo de sus funciones de vigilancia y control a EAAAP ESP, ha realizado las siguientes acciones:

Investigaciones:

Desde el año 1998, se han llevado a cabo 12 investigaciones sancionatorias por diferentes incumplimientos, como se muestra a continuación:

Tabla 30. Relación procesos de investigación

Decisión	Número de Resolución	Año de Resolución	Fecha de Resolución	Valor Inicial	Valor Final	Motivos	Servicios	Firmeza	Vencimiento
MULTAR	434	2003	20/02/03	\$1.660.000	\$1.660.000	Incumplimiento de la ley 142	Acueducto	22/04/03	7/05/03
AMONESTA	2781	1998	30/04/98			Incumplimiento de la ley 142	Acueducto - Alcantarillado	22/05/98	
SANCIONAR	2821	1998	30/04/98	\$3.057.390	\$2.242.086	No contratación del auditor	AAA	26/08/98	9/09/98
MULTAR	434	2003	20/02/03	\$1.660.000	\$1.660.000	Incumplimiento de la ley 142	Acueducto	22/04/03	7/05/03
MULTAR	2289	2004	22/07/04	\$400.000	\$400.000	Incumplimiento de la ley 142	Acueducto	23/08/04	6/09/04
MULTAR	3386	2004	24/12/04	\$3.000.000	\$3.000.000	Incumplimiento de la ley 142	Acueducto	28/02/05	14/03/05
MULTAR	20064400000925	2006	19/01/06	\$10.000.000	\$10.000.000	Falta oportunidad envío información sui	AAA	3/03/06	17/03/06

MULTAR	20064400032575	2006	1/09/06	\$1.000.000	\$1.000.000	No remisión de estudios de costos y tarifas	AAA	18/10/06	1/11/06
MULTAR	20064400045725	2006	28/11/06	\$2.000.000	\$2.000.000	Falta oportunidad envío información sui	AAA	22/01/07	5/02/07
MULTAR	20074400031625	2007	29/10/07	\$5.000.000	\$5.000.000	Por incumplimiento a fallo	AAA	18/12/07	3/01/08
MULTAR	20104400041515	2010	3/11/10	\$5.000.000	\$5.000.000	Por incumplimiento a fallo	AAA	24/02/11	10/03/11
MULTAR	20114400019425	2011	15/07/11	\$2.000.000	\$2.000.000	Incumplimiento al decreto 1575 del 4 de julio de 2007	Acueducto	5/09/11	19/09/11
SANCIONAR	20124400027045	2012	11/09/12	\$18.000.000	\$18.000.000	Por no aplicar la metodología tarifaria	Aseo	21/01/13	4/02/13
SANCIONAR	20154400048115	2015	19/10/2015	\$50.000.000	\$50.000.000	Incumplimiento al decreto 1575 del 4 de julio de 2007	AAA	25/11/2015	10/12/2015

Fuente: Base de datos DTGAA

Solicitudes de Información 2016

OFICIO	FECHA	ASUNTO
20164210605911	26/09/2016	Autodeclaración de Inversiones en aplicación del Anexo III de la Resolución CRA 688 de 2015
20164210627681	03/10/2016	Programación visita de inspección de aspectos técnico,-operativos, administrativos, comerciales y financieros de los servicios públicos prestados
20164230689771	14/10/2016	Acciones preventiva para afrontar posible fenómeno de la Niña
20164310712621	26/10/2016	Reporte de Información Contable al SUI
20164210721371	28/10/2016	Solicitud cargue de información financiera al SUI vigencia 2015 incluidas aplicación Normas NIIF

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos generales

- El CCU en ninguna de sus versiones cuenta con el concepto de legalidad de la CRA, adicionalmente no cuentan con anexo técnico que definan los parámetros técnicos de prestación del servicio.
- El prestador no cuenta con el RUPS actualizado, pues su última solicitud de actualización fue rechazada el 19/08/2016.

Aspectos financieros:

- Los Estados Financieros en físico suministrados durante la visita no coinciden con los datos reportados al SUI para el año 2014. Los demás datos distan del valor reportado en el SUI, lo que determina una información imprecisa.
- La empresa no reportó al SUI la Información Financiera correspondiente al 2015, incumpliendo de esta forma lo presentado en la normatividad que la rige. Por tanto el análisis se basa en la información física entregada durante la visita técnica.
- De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos

reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012 y la Resolución de la Superservicios SSPD – 20141300004095 la empresa está obligada a la convergencia de las NIIF con periodo de transición a partir del 1º de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2016, a la fecha no se conoce sobre el avance del proceso pues no se ha reportado al SUI la información correspondiente.

- Se dejaron de reportar en total 36 formularios con información financiera en el del 2014 de los cuales 14 corresponden al servicio de Acueducto, 17 a Alcantarillado y 5 a información de NIIF e Información Comercial que impactan en el análisis financiero con un total de 39 formularios, 16 de Acueducto y 23 de Alcantarillado.
- De la vigencia 2015 se dejaron de reportar 30 formularios de los cuales 14 corresponden a Acueducto, 14 a Alcantarillado 1 a NIFF y 1 a Contribuciones. Sin contar en los 2 años analizados los formularios correspondientes al área Comercial que en total corresponden a 61 de los cuales 23 son de Acueducto y 38 de Alcantarillado que impactan en el análisis financiero.
- Se dejaron de percibir del municipio los subsidios correspondientes a los periodos del 1º de enero hasta el 10 de febrero y del 10 de junio al 10 de julio del 2014 para un total de 70 días, debido a suspensión y terminación del convenio interadministrativo
- Los subsidios fueron contabilizados en el Código 43. Venta de Servicios y no en el 44. Transferencias del municipio que es lo adecuado, generando importante diferencia en los indicadores financieros con análisis errados.
- En el Balance de la vigencia 2014 suscrito por el Gerente y el Contador entregados por la empresa en la visita realizada del 4 al 6 de octubre, refleja una diferencia del Patrimonio de \$655.241.599,10 con respecto al reportado en el SUI, debido a que no fue considerado en la sumatoria los recursos del Resultado del Ejercicio.
- En el año 2014, se presentó un alto grado de incobrabilidad debido a la antigüedad de la cartera y falta de claridad de la información, debido a que el profesional contratado no entregó, los auxiliares contables de la vigencia 2013 quedando Saldos por Depurar dentro de la cuenta 1475 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO por la suma de \$1.615.363.177,92. Teniendo en cuenta el inadecuado proceso administrativo de la Empresa se generó un importante castigo de cartera, afectando igualmente, la Provisión para deudores hasta tanto se realizara la depuración de usuarios producto del censo que la empresa empezó a realizar; adicionalmente, se adelantó como política, la amnistía de cartera vencida.
- A la fecha no se ha definido la pertenencia de las Redes de Acueducto y Alcantarillado existente en el municipio de Puerto Asís, lo que conlleva a que la inversión en dichos bienes se registre en la contabilidad en la cuenta 1915 Obras y Mejoras en propiedad ajena que afecta los activos en una participación del 42% con un cremento del 71% respecto al año 2014.
- Igualmente el concepto 14. Deudores participa en el 28%, dentro del cual se resalta 1408 Servicios Públicos con el 113% de éste ítem que equivale a \$1.443.001.499,56. Es importante resaltar que en el presente código se ha incorporado los subsidios por cobrar siendo clasificado erróneamente por pertenecer a Transferencias por cobrar código 1413.
- Durante los años 2014 y 2015 se realizaron los cierres contables con recursos pendientes de legalizar en el código 1420 Avances y Anticipos entregados, En el año 2015 el Representante Legal de la empresa obtuvo un desembolso para la

adquisición de bienes por la suma de \$1.500.000, sin legalizarlo al cierre de la vigencia, representando un riesgo y de conformidad con la normatividad pudiéndose presentar una causal disciplinaria.

- Durante el año 2015, se presentaron Descuentos no autorizados por parte de la Cooperativo de Educadores Putumayenses COOTEP LTDA a la cuenta de ahorros donde se depositan los recaudos de la empresa y errores administrativos de digitación, pagos de doble seguridad social, retención dejada de aplicar en diferentes pagos, cuentas por cobrar a empleados por giro de caja menor que afectaron la cuenta de 1470 Otros deudores pasando en el año 2014 de \$378.110 a \$16.005.612 del 2015, con un incremento del 4.133%, sin establecer disciplinariamente responsabilidad alguna.
- La Cuentas por pagar mantuvo la mayor participación con el 29% dentro del Pasivo, siendo Los Impuestos, Contribuciones y Tasas la cuenta más representativa dentro del ítem, correspondiente al 28% que contempla saldos de vigencias anteriores y que generan sanciones e intereses por mora correspondientes a Contraloría Departamental, SUPERSERVICIOS (incluida una sanción), Municipio de Puerto Asís y CORPOAMAZONÍA (Por concepto de Tasa Retributiva 2014 y 2015). Otro tema que preocupa en este ítem es la Retención en la Fuente e Industria y Comercio que se adeudan a la Alcaldía Municipal de Puerto Asís por la suma de \$25.132.946,51 que puede generar multas y sanciones.
- En conclusión el negocio de la empresa ha generado que los costos y Gastos operacionales superen en el año 2014, el Ingreso Operacional en el 139% mientras que en el 2015 lo supera en el 117%.
- Se requiere revisar en el Patrimonio, el denominado “Superavit por Donación”, por cuanto si se refiere a las obras en Propiedad Ajena, aún no se ha definido si son propiedad del municipio o de la empresa, lo cual afecta el Patrimonio.
- Con el indicador de Liquidez se genera preocupación, pues en el 2014 se reporta salarios y prestaciones por pagar a corto plazo por la suma de \$87.488.451 y en el 2015 por la suma de \$357.789.000 a Largo Plazo, sin tener en cuenta que la empresa no ha realizado el Cálculo Actuarial para poder determinar el Pasivo Laboral que se pueda tener a la fecha.
- Al analizar el Indicador de Capital de Trabajo se observa que dado su alta concentración de cuentas por cobrar, no tiene capacidad para respaldar sus obligaciones a corto plazo en el 2015.
- La prueba acida nos revela que castigando Deudores, tendríamos que por cada peso que se adeuda, se tendría -\$0,83 pesos para cubrir la pasivos corrientes en el año 2014 y en el 2015, se contaría con \$0,03 pesos para cubrir los pasivos a corto plazo
- La empresa cuenta con déficit en el capital de trabajo debido a la reducción del Activo corriente del 70% y un aumento en el pasivo corriente del 107%.
- Se concluye entonces que una vez realizada la prueba de liquidez para las vigencias evaluadas, la empresa no alcanza a cubrir sus obligaciones a corto plazo quedando en un déficit de -\$329.877.918.
- Los indicadores relacionados con el manejo de la cartera establecen la cartera en el 2014, tuvo una demora en la recuperación de 224 días y en el 2015 aumentó a 257 días.

- Teniendo en cuenta que los deudores aumentaron en un 5% con referencia a los Ingresos Operacionales. Lo que significa que mientras la cartera por servicios públicos aumentó en el 29%, los Ingresos Operacionales crecieron sólo el 13%.
- En el año 2014 se rotó la cartera 1,6 veces mientras que en el año 2015, se rotó en 1,4 veces.
- En conclusión la situación reflejó mayores índices de rotación y menores días de recuperación.
- La pérdida del -36% en el año 2015, antes de gastos financieros, impuestos y demás gastos se debió especialmente al incremento del 456% en provisiones, depreciaciones y amortizaciones quedando el prestador sin flujo de efectivo durante las vigencias evaluadas.
- Los Costos y Gastos de la Operación superaron en un 134% los Ingresos Operacionales en el 2014 y el 97% en el 2015
- Con respecto a la Cuenta Avances y Anticipos del año 2014 se indica que la Administración de la Caja menor le fue asignada a la Secretaria de la Gerencia quien al cierre de la vigencia del 2014, presentaba un saldo sin legalizar por \$20.000, lo que le debió generar una posible investigación disciplinaria.
- Preocupa igualmente que en la clasificación de Otros Deudores y como responsabilidades administrativas, se considera el valor de \$250.853 correspondiente a retenciones en la fuente dejadas de practicar durante la vigencia 2014 cargadas a la Pagadora de la empresa sin que se conozca si el mismo descuido haya generado algún proceso de investigación y una acción de repetición por los intereses o sanción por extemporaneidad en el pago de los recursos.
- La empresa cuenta con el software denominado COMPUCONTA, por medio del cual el área de tesorería es la responsable de procesar la información consolidada a través del módulo de contabilidad. A la fecha el área de facturación no se ha implementado al 100% para hacer el traslado directo de la información al módulo contable, realizándolo de forma manual con informes mensuales.
- Con respecto a la Cuenta Avances y Anticipos Entregados en el año 2015 registra un avance para la adquisición de bienes requeridos por la empresa, desembolsada a nombre del Gerente por valor de \$1.500.000, y que no fue legalizado al cierre de la vigencia fiscal 2015 lo que le debió generar una posible investigación disciplinaria.
- Preocupa igualmente que debido al desorden administrativo y falta de controles en el software de tesorería se realicen dobles pagos a la Seguridad Social, retenciones, descuentos no autorizados por parte de la Cooperativa COOTEP, donde se recauda el pago de servicios públicos y recursos por reembolso de caja menor afectando la cuenta de Otros Deudores en \$16.005.612, sin que se conozca del inicio de proceso admirativo y disciplinario al respecto.

Aspectos administrativos:

- La empresa incumple las exigencias del artículo 2.2.3.2.2. del Decreto 583 de abril 8 de 2016 de MinTrabajo que expresa que para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá contar con personal vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

- No se han cancelado vacaciones ni cesantías de los empleados para las vigencias anteriores. Inclusive se presentan empleados que no han recibido los pagos correspondientes por más de 20 años.
- No se cuenta con políticas de administración del riesgo definidas, no se tienen identificados ni valorados los riesgos de las personas durante el desarrollo de sus labores.
- Se evidencia una presunta mala calidad en el reporte de la información requerida en el *Artículo 2.5.3.1 FORMULARIO. PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO* y la frecuencia con la que debe realizarse el reporte, descrita en el *Artículo 5.1.4.1 CALENDARIO DE REPORTE SERVICIO DE ACUEDUCTO – TÓPICO ADMINISTRATIVO* de la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010⁷.
- No se evidencia la existencia de Convenciones Colectivas de trabajadores.
- La empresa no cuenta con los certificados de competencia de sus trabajadores operativos como fontaneros, operadores, recolectores, entre otros, demostrando una presunta falta de idoneidad para la ejecución de las labores operativas en la prestación de los servicios públicos y sus procesos de impacto como potabilización del agua, operación de redes y reparación de las mismas.

Aspectos técnico-operativos:

- La EAAAP cuenta con dos concesiones vigentes; una en la Quebrada Agua negra, otorgada mediante resolución DTP No.0054 de 22 de febrero de 2010, con un caudal de 134 lps y una duración de 10 años y la otra del Río Putumayo, otorgada mediante concesión No. 0282 de 28 de marzo de 2016, con un caudal de 120 lps y una duración de 10 años.
- La EAAAP se encuentra presuntamente incumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.4.1.2 FORMULARIO. REGISTRO DE FUENTES, Artículo 2.4.1.3 FORMULARIO ACTUALIZACIÓN DE FUENTES y la frecuencia reglamentadas por el Artículo 5.1.3.1 CALENDARIO DE REPORTE SERVICIO DE ACUEDUCTO - TÓPICO TÉCNICO OPERATIVO de la Resolución compilatoria 20101300048765 de 2010.
- Se evidencia una presunta mala calidad de la información reportada relacionada con las líneas de aducción del sistema, pues la información del SUI no coincide con los 50 metros de longitud real y los diámetros evidenciados en campo.
- La EAAAP se encuentra presuntamente incumpliendo con lo reglamentado por el Artículo 2.4.2.18 FORMULARIO. REGISTRO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO y el Artículo 2.4.2.19 FORMULARIO. ACTUALIZACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO de la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010. Ya que los volúmenes del SUI no coinciden con los reales.
- De acuerdo con las dos últimas certificaciones sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Salud, la empresa suministró durante 2014 y 2015, agua no apta para el consumo humano con nivel de **riesgo medio**.

⁷ Por la cual se expide la Resolución Compilatoria respecto de las solicitudes de información al Sistema Único de Información - SUI de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y se derogan las resoluciones 20094000015085, 20104000001535, 20104000006345, y 20104010018035

- Para el año 2016, no se han tomado muestras por parte del ente de control, ni por la empresa para llevar a cabo los registros correspondientes que garanticen la calidad del agua, incumpliendo presuntamente lo establecido en el Artículo 21. FRECUENCIAS Y NÚMERO DE MUESTRAS DE CONTROL DE LA CALIDAD FÍSICA Y QUÍMICA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO QUE DEBE EJERCER LA PERSONA PRESTADORA., Artículo 22o.- FRECUENCIAS Y NÚMERO DE MUESTRAS DE CONTROL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO QUE DEBE EJERCER LA PERSONA PRESTADORA. y Artículo 23o.- REPORTES DE CONTROL de la Resolución CRA 2115 de 2010.
- La EAAAP se encuentra incumpliendo como primera medida lo señalado en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994 en lo relacionado con un nivel de micro y macro medición mayor al 95% y como segunda medida, lo establecido en el artículo 2.3.7.2 FORMATO. FACTURACIÓN ACUEDUCTO IGAC de la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010, desde el mes de enero de 2014. Adicionalmente en lugar de ir aumentando la cobertura de micromedición, ha ido disminuyendo pasando de un 74,85% en 2015 a un 71,95% en 2016.
- Se evidencia una desvinculación significativa en los suscriptores residenciales del servicio de acueducto.
- El servicio de acueducto del municipio de Puerto Asís es Discontinuo e Insuficiente, y el índice de continuidad se estima en IC=6 horas/día.
- El prestador no cuenta con macro-medición a la salida de la PTAP, lo que impide calcular el IANC, sin embargo se estiman pérdidas del sistema cercanas al 37%.
- En relación con la oferta-demanda del sistema de acueducto se concluye que el sistema actual no es capaz de abastecer en su totalidad a la población del municipio, sin embargo, la realidad es que como la cobertura real del servicio es baja y cercana al 25,4%, el sistema por el momento no tiene inconvenientes de demanda, situación que debe mejorarse gradualmente hasta alcanzar la cobertura del 100%.
- El servicio de alcantarillado se presta con una cobertura aproximada del 80,27%, solamente en el casco urbano y es de tipo combinado.
- No existe catastro de redes actualizado de alcantarillado.
- El municipio presenta zonas de inundaciones en temporadas de lluvias, asociadas con los niveles del cauce de las fuentes receptoras y en general con el río Putumayo cuyo cauce es receptor final de las fuentes correspondientes.
- No existen permisos de vertimiento vigentes otorgados por la autoridad ambiental (CORPOAMAZONIA) y tampoco se realiza tratamiento a las aguas residuales antes de los mismos.
- EAAAP ESP recibió en marzo del 2008 un permiso de vertimientos para descargas en los cuerpos de las quebradas Singuiyá y San Nicolás con caudales de 7 y 18 lps. Estos permisos se encuentran vencidos desde 2013.
- De acuerdo con el PSMV aprobado mediante Resolución 0172 del 29 de febrero de 2008 y con una duración de 10 años, CORPOAMAZONIA solicitó al prestador entre otras actividades modernizar la tubería, ampliación de la red, gestión de recursos para el PMA, eliminación de 10 vertimientos puntuales sobre el total de 42, realización de caracterización de los vertimientos y diseños para los nuevos sistemas de tratamiento. Al respecto, mediante el seguimiento realizado al PSMV, se encuentra un proceso sancionatorio en curso, por el incumplimiento del mismo.

Aspectos Comerciales

- En el SUI no aparecen registrados los suscriptores del año 2014 ni 7 meses del año 2015, solo lo contemplado de los meses de mayo a septiembre en los cuales se mantuvo el mismo número de suscriptores y de medidores para cada servicio mostrando falta de gestión comercial.
- Preocupan dos aspectos importantes: el promedio de recaudo en acueducto solo del 30% y de alcantarillado es solo del 28%, generando una cartera en promedio por los dos servicios del 71%

Proyectó: Giovanni Salas Araque – Ingeniero contratista Grupo de Evaluación Integral DTGAA

Carmen Sofía Bonilla – Asesora Despacho Delegada AAA

Revisó: Lina María Rodríguez P. – Coordinadora Grupo de Evaluación Integral DTGAA

María Camila Acero – Contratista Grupo de Evaluación Integral DTGAA

Aprobó: Azucena Rodríguez Ospina – Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado